

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Comité de Ética

Universidad Tecnológica de Chihuahua

Fecha 31/Ene/2025



#con **Ética**
Integridad y valor público

UTCH
Universidad Tecnológica
de Chihuahua

Resumen ejecutivo

El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua inició sus funciones el 30 de noviembre de 2023. Posteriormente, el 16 de agosto de 2024, se realizó un cambio en la integración del comité debido a la renuncia voluntaria de uno de sus miembros temporales.

Entre las principales acciones realizadas, se actualizaron la página oficial del Comité de Ética y el formato de la carta de adhesión al Código de Ética y Conducta, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y comprensión de estos documentos.

En cuanto al diagnóstico institucional, se aplicó una encuesta a 166 de los 435 trabajadores de la universidad. Aunque el estudio cumplió su propósito inicial, la participación representó solo una fracción de la comunidad, lo que resalta la importancia de desarrollar estrategias más efectivas para fomentar una mayor respuesta en futuras evaluaciones.

Los resultados de la encuesta reflejaron que el personal estaría dispuesto a reportar situaciones éticamente incorrectas ante las autoridades de la UTCH. Sin embargo, solo una minoría manifestó conocer las consecuencias jurídicas asociadas a conductas no éticas en el ámbito laboral, lo que subraya la necesidad de fortalecer la formación en este tema.

Respecto a las preferencias para recibir información sobre el Comité de Ética, la mayoría de los encuestados optó por medios oficiales de la universidad, mientras que un número considerable mostró interés en capacitaciones específicas. Esto evidencia la relevancia de reforzar los canales de comunicación y educación en materia ética.

Asimismo, los resultados de la encuesta reflejaron un compromiso unánime del personal con el cumplimiento de los principios éticos y la promoción de una conducta íntegra dentro y fuera de la institución.

En línea con estos esfuerzos, el Comité de Ética, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública, organizó la capacitación "Ética e integridad en el servicio público", la cual representa el primer paso dentro de los objetivos estratégicos del comité para fortalecer la cultura ética en la UTCH.

Directorio

El correo electrónico oficial del Comité de Ética es: comite.etica@utch.edu.mx. La página oficial se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/>. El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua está integrado por los siguientes miembros:



Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa
Presidenta
dramirez@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1152

Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides
Secretario ejecutivo
jprado@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1158



Lic. Laura Victoria Hernández Pallares
Vocal permanente
lhernandez@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1115

M.A.R.H. Alejandra Álvarez Rubio
Vocal temporal
aalvarez@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1194



M.E.S. Pedro Ángel Máñez Borunda
Vocal temporal
pmaynez@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1171

M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos
Vocal temporal
rhernandez@utch.edu.mx
(614) 432-20-00 ext. 1137








Contenido

Resumen ejecutivo.....	1
Directorio.....	2
Primera parte del informe anual de actividades del programa anual de trabajo	4
Segunda parte del informe anual de actividades del programa anual de trabajo.....	6
Informe de reportes y solicitudes de atención.....	11
Sugerencias para modificar procesos y tramos de control	11
Evidencias	15
Objetivo #1: Realizar el informe anual del Comité de Ética de la Universidad	15
Objetivo #2: Asegurar la operación del Comité de Ética de la Universidad	21
Objetivo #3: Difundir y formalizar la Carta Compromiso de Adhesión	59
Objetivo #4: Difundir el contenido de Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH	60
Objetivo #5: Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública	63
Objetivo #6: Difundir las actividades y funciones del Comité de Ética	69
Objetivo #7: Capacitar y sensibilizar al personal docente y administrativo de la UTCH	74
Objetivo #8: Mantener actualizado el código de Conducta	89
Objetivo #9: Preparar y revisar el Informe Anual de Actividades	90
Objetivo #10: Implementar los mecanismos para la recepción de casos y solicitudes de orientación	90
Cambios en la composición del comité de ética	92
Otras actividades realizadas	93

Primera parte del informe anual de actividades del programa anual de trabajo

En el marco del programa anual de trabajo, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Comité de Ética y del Órgano Interno de Control. Estas acciones incluyeron la coordinación de eventos, modificaciones en plataformas digitales, participación en evaluaciones diagnósticas y la gestión de apoyos para asistencia a conferencias y simposios.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el periodo correspondiente, organizadas por fecha:

1. El 22 de marzo de 2024, se entregó a la Lic. Laura Hernández un informe con las actividades realizadas hasta el momento por el Comité de Ética, con el propósito de que fueran reportadas dentro del COCODI. Asimismo, en esa misma fecha, se enviaron formalmente el Plan de Trabajo del CE-UTCH para 2025 y el Informe de Actividades 2023 del Comité de Ética de la UTCH al L.A.E. Luis Santa María Derbés, director de la Unidad de Ética dentro de la Función Pública.
2. El 14 de mayo de 2024, se remitieron al Ing. Héctor Chacón las actividades realizadas por el Comité de Ética para su reporte y evaluación por parte del Órgano Interno de Control.
3. El 14 de junio de 2024, la MANRH Raquel Hernández se incorporó como miembro temporal del Comité de Ética de la UTCH.
4. El 18 de junio de 2024, se enviaron a la Lic. Laura Hernández las actividades realizadas por el Comité de Ética hasta ese momento, con el fin de que fueran reportadas en el COCODI.
5. El 12 de septiembre de 2024, se remitió al Ing. Héctor Chacón un informe con las actividades realizadas hasta la fecha por el Comité de Ética, para su reporte al Órgano Interno de Control. En esta misma fecha, también se notificaron las modificaciones realizadas en la página oficial del Comité de Ética y se enviaron instrucciones para la participación de todo el personal de la UTCH en la evaluación diagnóstica.
6. El 11 de octubre de 2024, se enviaron al personal de la UTCH los resultados de las encuestas de diagnóstico de ética pública.
7. El 5 de diciembre de 2024, se solicitó apoyo al Lic. Arturo Chretin para que un miembro del Comité de Ética bajo su cargo pudiera asistir al Simposio organizado por la Función Pública. De igual manera, se

solicitó apoyo al MARH César Quiñonez para la asistencia de un miembro del Comité de Ética a la firma del convenio entre la SFP y la CEDH.

8. El 12 de diciembre de 2024, se solicitó a la Ing. Emma Alderete el apoyo para que un miembro del Comité de Ética bajo su cargo pudiera asistir a la conferencia "La importancia de la ética en la formación profesional.

En el desarrollo del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Ética, se llevaron a cabo diversas acciones alineadas con los objetivos establecidos, abarcando actividades de gestión, evaluación diagnóstica, desarrollo de plataformas digitales y participación en eventos clave para el fortalecimiento de la ética institucional.

Las actividades realizadas durante este periodo se detallan a continuación, organizadas por fecha. Asimismo, en la siguiente sección, titulada "Segunda parte del informe anual de actividades del programa de trabajo", se presentan las evidencias que respaldan el cumplimiento de los objetivos planteados.

Segunda parte del informe anual de actividades del programa anual de trabajo

En esta segunda parte del informe de avance se presentan las metas programadas junto con el grado de cumplimiento alcanzado, además del medio de verificación que respalda las actividades planteadas en el PATCE enviado y autorizado por la Unidad de Ética. Esta información se detalla en la siguiente tabla:

Objetivo	Descripción de la actividad	Meta programada	Cumplimiento de la meta	Fecha de inicio	Fecha de fin	Medio de verificación
Realizar el informe anual del Comité de Ética de la Universidad	Determinar las comisiones correspondientes para la elaboración del Plan de trabajo Anual del Comité de Ética.	1 Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad	Un oficio de validación emitidos por la unidad de ética.	01-ene-24	31-ene-24	Oficio de entrega y validación del informe. https://www.utch.edu.mx/index.php/etcal
	Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité	5 Sesiones ordinarias	5 sesiones ordinarias 100% de cumplimiento	01-ene-24	30-ene-24	Actas de sesiones ordinarias formalizadas
	Firmar la carta de confidencialidad por los miembros del Comité de Ética de la Universidad	6 Cartas de confidencialidad firmadas por los miembros del Comité de Ética	100% de los miembros del comité firman la carta de confidencialidad 100% de cumplimiento	29-ene-24	02-feb-24	Cartas de confidencialidad firmadas.
Difundir y formalizar la Carta Compromiso de Adhesión	Difundir y formalizar la Carta de Adhesión al Código de ética y de Conducta.	100% Cartas Compromiso de Adhesión	100% del personal se tiene firmada la carta de compromiso de Adhesión 100% de cumplimiento	01-ene-24	01-dic-24	Carta compromiso de Adhesión debidamente formalizada.
Difundir el contenido de Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH	Elaborar mapas con los procedimientos y mecanismos para identificar, analizar, priorizar y prevenir actos contrarios a la ética y conducta.	2 Mapas generados	Se genero procedimiento y el mapa tipo infografía. 100% de cumplimiento.	24-ene-24	12-abr-24	Procedimiento e infografías.

Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública	Validar de los mapas.	2 Mapas validados	Validación de infografías y procedimiento. 100% cumplimiento.	13-abr-24	21-abr-24	Validación de las infografías y procedimiento validados.
	Difundir los mapas.	2 Mapas publicados	Publicación de las infografías en la página oficial del comité de ética. Envío de correos electrónicos con la información. 100% cumplimiento.	22-abr-24	30-abr-24	Difusión por correo electrónico institucionales https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/
	Diseñar la encuesta para el personal de la Universidad.	1 Encuesta generada	Generación de preguntas para la encuesta. 100% cumplimiento.	03-feb-24	12-abr-24	Encuesta impresa
	Validar la encuesta.	1 Encuesta validada	Validación de las preguntas que se colocarán en las encuestas. 100% cumplimiento	13-abr-24	21-abr-24	Acta de sesión ordinaria donde se indica la validación de la encuesta
	Generar encuesta en Plataforma Moodle.	1 Oficio	Dos Oficios con la solicitud de espacio. Respuesta de espacio asignado. 100% cumplimiento.	22-abr-24	08-may-24	Oficio para solicitar espacio en MOODLE.
	Generar los mecanismos de aplicación de la encuesta.	1 Oficio	Se aplica la encuesta. 100% cumplimiento.	09-may-24	17-may-24	Oficio con las indicaciones.
	Aplicar encuesta.					
	Generar reporte de resultados	100	204 encuestas aplicadas, 1 reporte generado	18-may-24	03-jun-24	Reporte de resultados.

Difundir las actividades y funciones del Comité de Ética Capacitar y sensibilizar al personal docente y administrativo de la UTCH							
	Diseñar las infografías en las que se fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación o denuncia ante el Comité de Ética.	Encuestas aplicadas	100% cumplimiento.				
	Validar de las infografías.	3 Infografías generadas por el comité de ética de la UTCH	7 infografías. 100% cumplimiento.	01-may-24	13-ago-24	Infografías impresas	
		2 Infografías publicadas	Validación de las infografías generadas. 100% cumplimiento.	14-ago-24	22-ago-24	Infografías con la validación correspondiente	
		3 Infografías validadas por el comité de ética de la UTCH	Publicación de las infografías en la página oficial del comité de ética. Envío de correos electrónicos con la información. 100% cumplimiento.	23-ago-24	31-ago-24	Difusión por correo electrónico institucional. https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/	
	Difundir las infografías.	6 Materiales visuales generados	4 presentaciones con 14 diapositivas. 8 infografías. 100% cumplimiento.	03-jul-24	21-sep-24	Material impreso.	
	Generar el material visual para la capacitación, en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés, discriminación, igualdad de género, respeto a los derechos humanos y actos de corrupción.	1 Validación del contenido para el curso de	Documento con la validación del material generado. 100% cumplimiento.	22-sep-24	30-sep-24	Material y preguntas impresas con la validación correspondiente	

Generar curso en Plataforma Moodle.	capacitación por parte del comité de ética de la UTCH	Se tiene el espacio, pero no se genera el curso debido a que no todo el personal puede acceder a dicha plataforma. Se cambia el formato para capacitaciones presenciales.	Actividad Cancelada.	01-oct-24	21-oct-24	Acta de la quinta sesión ordinaria.
	Generar mecanismos de aplicación del curso de capacitación.	¹ Oficio con indicaciones para aplicar el curso de capacitación	Oficio con las indicaciones para el registro de la capacitación. 100% cumplimiento.	22-oct-24	30-oct-24	Oficio con las indicaciones para la capacitación.
	Poner en marcha el curso virtual de capacitación permanentemente anual. Generar reporte de resultados de la capacitación.	¹⁵⁰ Personas Servidoras publicas capacitadas	125 personas registradas, 85 personas que tomaron la capacitación de manera presencial y 39 personas que lo realizaron de manera virtual. 84% cumplimiento.	31-oct-24	30-nov-24	Oficio de solicitud de instructor, listado de preregistro, fotografía de sesión virtual, listado de asistencia presencial, y publicación de evento.
Mantener actualizado el código de Conducta	Revisar y actualizar del contenido del Código de Conducta de la Universidad.	¹ Código de Conducta Actualizado	Se revisa el código de conducta por parte del comité de ética y se está trabajando con una propuesta. 20% cumplimiento.	01-sep-24	15-nov-24	Al revisar la guía para la actualización del código de conducta, se observa que se deben hacer varios pasos que no son alcanzables para un mes, por lo que en el acta de la quinta sesión ordinaria se explica a detalle como se realizará

	Enviar propuesta de modificaciones, si se requiere, para su validación al SFP	¹ Validación del Código de Conducta	Sin avance	16-nov-24	01-dic-24	esto en el plan de trabajo 2025.
	Publicar del Código de Conducta	¹ Publicación del Código de Conducta actualizado	Sin avance	02-dic-24	17-dic-24	En el punto anterior se explica y se encuentra dentro del acta de la quinta sesión ordinaria.
	Preparar y revisar el Informe Anual de Actividades	¹ Preparar la información necesaria para la entrega del Informe Anual de Actividades de la Universidad	¹ informe con las evidencias del 2024 y se envía en la fecha establecida. 100% cumplimiento.	01-ene-25	31-ene-25	Se encuentra publicada el código anterior y en el acta de la quinta sesión ordinaria se presenta la metodología que se integrará en el plan de trabajo del 2025
Implementar los mecanismos para la recepción de casos y solicitudes de orientación	Revisar los canales para la recepción de reportes y de solicitudes de orientación	¹ Revisión de canales	Se revisa los canales de recepción y se solicitan modificaciones. 100% cumplimiento.	20-may-24	29-jun-24	Se envía el informe anual el 31-Ene-2025 por correo electrónico a la Unidad de ética de la SFP.
						Acta de la quinta sesión ordinaria
	Diffundir los canales para la recepción de reportes y de solicitudes de orientación	¹ Difusión de canales	Se envía por correo electrónico el procedimiento para la recepción de reportes y atención a orientaciones. 50% cumplimiento.	30-jun-24	15-jul-24	Sitio oficial de la Universidad y correo electrónico institucionales, Acta de sesión ordinaria.

Informe de reportes y solicitudes de atención

El Comité de Ética documenta tanto los reportes como las solicitudes, resumidos en la siguiente tabla:

Informe de reportes o solicitudes de orientación			
Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reporte por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de ética o Código de Conducta.	1	1 concluido por no ser competencia del Comité de ética.	0
Reporte por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	No se registra ningún reporte.	0
Solicitudes de orientación	0	No se registra ninguna orientación.	0

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Debido a que no se detectaron conductas contrarias al código de ética y/o código de conducta no existe sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran esta Institución.

Cabe destacar que en la planeación validada figura el nombre del MES. Javier Antonio González González, quien presentó su carta de renuncia y fue sustituido por la MARH. Raquel Hernández Cobos. A continuación, se presenta la carta de renuncia del MES. Javier González, seguido de la notificación que se le dio a la MARH Raquel Hernández como miembro temporal.

Chihuahua, Chih. a 6 de agosto de 2024.

Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa
Presidenta del Comité de Ética
de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Presente.-

Sirva este medio para saludarle y exponer que debido a mi carga laboral me es imposible seguir atendiendo la comisión que me fue asignada como Vocal del Comité tan atinadamente dirige, es por ello que en este acto me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo asignado en dicho Comité, por lo que agradezco se haga efectiva en esta fecha.

Del mismo modo agradezco la oportunidad de crecimiento personal y profesional que se me brindaron tanto usted como el resto de las y los miembros del Comité.

Sin otro particular de momento me despido de usted, reiterándome a sus órdenes para los trámites a los que haya lugar.

Atte.


Mtro. Javier Antonio González González



Agua
 Universidad Tecnológica
 de Chihuahua
 Dependencia de la UTCH


Con Ética
 Integridad y valor público

Oficio: COET-021-2024

Asunto: Notificación de miembro temporal
 Chihuahua, Chih., a 14 de junio de 2024

M.A.N.R.H. RAQUEL HERNÁNDEZ COBOS
COORDINADORA DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE
PRESENTE. -

Por medio de la presente, y en el carácter de Secretario(a) Ejecutivo del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua del Estado de Chihuahua de acuerdo al artículo II de los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, me permito notificarle que a través del proceso de nominación y elección llevado a cabo los días 24 y 31 de octubre del 2023, respectivamente, usted fue elegido(a) como miembro temporal de dicho comité, de acuerdo a la lista de prelación del citado proceso.

Como miembro temporal, su participación será de 3 años que marcan los Lineamientos, con participación de carácter honorífica y con el compromiso de cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al comité incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad, por lo que no deberá hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable estará sujeto a los lineamientos para efectos de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

Le recordamos que esta designación fue resultado de un proceso donde sus compañeras y compañeros lo(a) reconocieron por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso y que han depositado la confianza en que hará un destacado trabajo a favor de la ética pública dentro de esta institución.

Por la anterior y con la finalidad de integrarse al Comité de Ética, se le convoca posteriormente para realizar la formación de su comisión.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

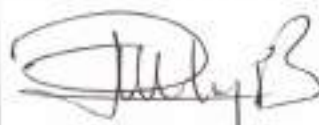
ING. JAIME PRADO OLLERVIDES
 SECRETARIO EJECUTIVO
 COMITÉ DE ÉTICA DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

Recibí:

 14/1 junio/2024



Comité de ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Miembro del comité de ética	Firma
Secretario ejecutivo	 Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides Dir. De Administración y Finanzas UTCh
Vocal permanente	 Lic. Laura Victoria Hernández Pallares Abogada General UTCh
Presidenta del comité de ética	 Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa
Vocal temporal	 M.A.R.H. Alejandra Álvarez Rubio
Vocal temporal	 M.E.S. Pedro Ángel Máynez Borunda
Vocal temporal	 M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos

Evidencias

En los siguientes párrafos se presenta las evidencias para constatar las actividades de los diez objetivos planteados por el comité de ética para realizar durante el año 2024 (ver Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos validados dentro del Plan Anual 2024 del comité de ética de la UTCH

No.	Objetivo
1	Realizar el informe anual del Comité de Ética de la Universidad
2	Asegurar la operación del Comité de Ética de la Universidad
3	Difundir y formalizar la Carta Compromiso de Adhesión
4	Difundir el contenido de Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH
5	Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública
6	Difundir las actividades y funciones del Comité de Ética
7	Capacitar y sensibilizar al personal docente y administrativo de la UTCH
8	Mantener actualizado el código de Conducta
9	Preparar y revisar el Informe Anual de Actividades
10	Implementar los mecanismos para la recepción de casos y solicitudes de orientación

Objetivo #1: Realizar el informe anual del Comité de Ética de la Universidad

El Comité de Ética de la UTCH envió el Informe Anual de Actividades 2023 y el Plan Anual de Trabajo (PATCE) 2024 durante el mes de enero del 2024. Posteriormente, se realizaron las correcciones necesarias a dichos documentos y se formalizó su entrega el 22 de marzo de 2024: el Informe Anual de Actividades 2023 (Imagen 1) y el PATCE 2024 (Imagen 3).

La Unidad de Ética de la Función Pública validó el Plan Anual de Trabajo el 26 de marzo de 2024 (Imagen 4) y el Informe Anual de Actividades 2023 el 1 de abril de 2024 (Imagen 2).

CO/1617/24




Comité de Ética UTCH
 No. de Oficio COE/1009/2024
 Chihuahua, Chih., a 22 de mayo de 2024.

L.A.E. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.



Es un placer dirigirme a usted en representación del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua con el propósito de remitir formalmente el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2023, para su consideración y aprobación.

El presente informe ha sido elaborado conforme a las directrices establecidas por los Lineamientos vigentes para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como de acuerdo con las actividades realizadas durante el periodo mencionado.

Agradecemos de antemano la atención y el tiempo que dedicarán para revisar este documento. Estamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que requieran o para responder a cualquier pregunta que pueda surgir.

Quedamos a la espera de sus comentarios y aprobación sobre el contenido del informe.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.I.S.C. Dynhorra Dalmyda Ramírez Ochoa
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

"2024. Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
 Av. Marcos Amador No. 9091, Sector 36, C.P. 31016, Chihuahua, Chih.
 Tel. 614 432 2000
 www.uchg.edu.mx

Imagen 1. Oficio dirigido a la unidad de ética para la aprobación del informe de actividades 2023

Chihuahua, Chih., a 01 de abril del 2024.

SFP/SBG/DIGP-UE-220-034-2024

Asunto: Informe Anual de Actividades

M.I.S.C. DYNHORA DANHEYDA RAMÍREZ OCHOA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 PRESENTE.

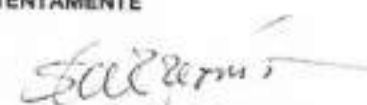
Hago referencia a su oficio COET/009/2024 recibido el día viernes 22 de marzo de 2024, mediante el cual remite el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso pl de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por validado el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Informe Anual de Actividades deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE


 L.A.E. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA



 Universidad Tecnológica
 de Chihuahua


 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
 DE LA GESTIÓN PÚBLICA
RECIBIDO

RECIBO:

HORA:

12:20 PM

 Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 435-77-04
www.chihuahua.gob.mx

 SECRETARÍA
 DE LA FUNCIÓN
 PÚBLICA

Imagen 2. Oficio de la unidad de ética con la aprobación del informe de actividades 2023

CP/4810/24


 Universidad Tecnológica
 de Chihuahua


 Universidad Tecnológica
 de Chihuahua

Comité de Ética UTCH
No. de Oficio COE/T007/2024
Chihuahua, Chih., a 22 de marzo de 2024

L.A.E. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 22 MAR 2024
 SECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Es un gusto dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo. En esta ocasión, y en estricto cumplimiento del Artículo 26 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, especialmente detallado en el Capítulo IV, inciso a, adjunto al presente el Plan Anual de Actividades correspondiente al año 2024 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para su consideración y aprobación.

Este plan ha sido elaborado con el propósito de guiar y coordinar las acciones del Comité de Ética durante el presente año, asegurando así el cumplimiento de nuestras responsabilidades y el fomento de una cultura organizacional ética y transparente.

Agradezco de antemano su atención a este documento y quedo a disposición para cualquier consulta o colaboración adicional que pudiera requerir.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 Con anexos
 22 MAR 2024
 15:15

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE


M.I.S.C. Dynhosa Darineyda Ramirez Ochoa
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 22 MAR 2024
 HORA: 11:19
 FIRMA: jomeli
 -MELIC CACIO


 GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2004, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Av. México Americana No. 9901, Sector 36, C.P. 31176, Chihuahua, Chih.
 Tel. 644 432-0000
 www.utch.edu.mx

Imagen 3. Oficio dirigido a la unidad de ética para la aprobación del plan anual de actividades 2024

UTCH Universidad Tecnológica
 de Chihuahua
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
 RECIBIDO
 HORA: 12:40 pm

Chihuahua, Chih., a 26 de marzo del 2024

SFP/SBG/DIGP-UE-215-031-2024

Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

M.I.S.C. DYNHORA DANHEYDA RÁMIREZ OCHOA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

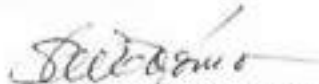
Hago referencia a su oficio COET/007/2024, recibido el viernes 22 día de marzo del año 2024, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso a) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

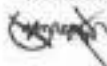
Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2024
del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta; asimismo quedamos a la espera del programa que habrán de operar para este año 2024, reiterando siempre el apoyo de esta unidad para la revisión y formalización del mismo.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA



CHIHUAHUA
 GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

 Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
 Teléfono (614) 439-77-64
www.chihuahua.gob.mx

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Imagen 4. Oficio de la unidad de ética con la aprobación del plan anual de actividades 2024

Con la validación por parte del titular de la unidad de ética, se publica el tanto el informe de actividades del 2023 y el programa anual de trabajo 2024 en la página oficial del comité de ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua [<https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/>]. En la Imagen 5 se muestra en la parte superior el informe y plan de trabajo más recientes.

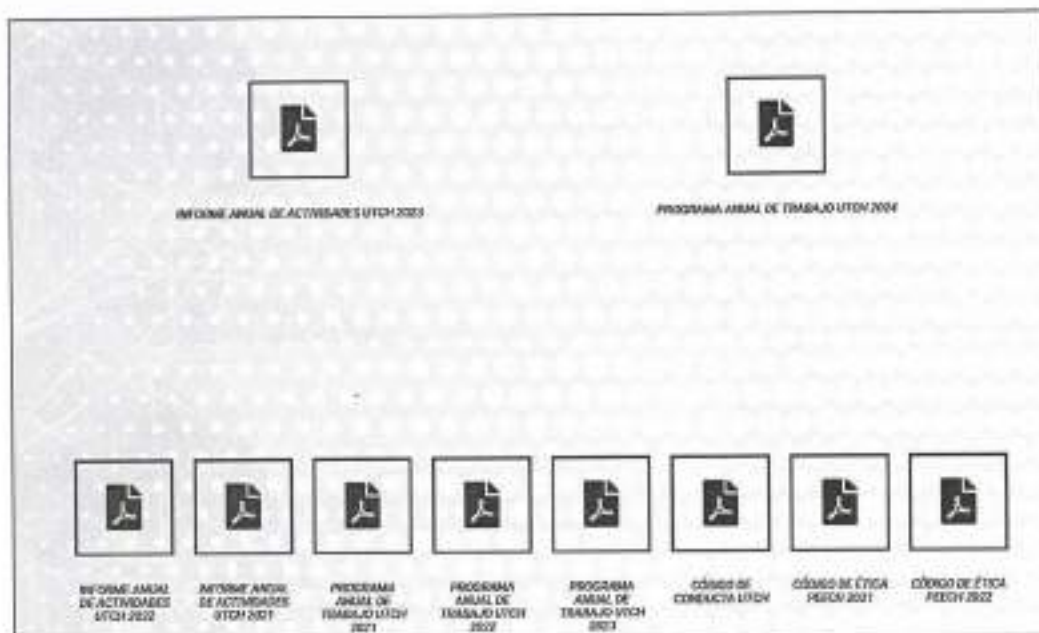


Imagen 5. Documentos publicados en la página oficial del comité de ética de la UTCH

Objetivo #2: Asegurar la operación del Comité de Ética de la Universidad

Para lograr este objetivo, se estableció en el plan de trabajo realizar cinco sesiones ordinarias y firmar las cartas de confidencialidad por parte de los miembros del comité de ética.

Por lo anterior, durante el periodo, el comité realizó cinco sesiones ordinarias para supervisar y ejecutar los objetivos planteados. La Tabla 2 muestra un resumen del orden del día de cada sesión y posteriormente se anexa las actas de dichas sesiones con las firmas correspondientes.

Tabla 2. Resumen de sesiones ordinarias del comité de ética

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	ORDEN DEL DÍA
Segunda ordinaria	29-Ene-2024	1. Palabras de Bienvenida por parte del Secretario Ejecutivo y el Presidente. 2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum por parte del Secretario Ejecutivo. 3. Presentación y aprobación del Orden del Día por el Secretario Ejecutivo. 4. Entrega del Informe Anual de actividades 2023, por parte de la Lic. Blanca Irene González Acuña, presidenta del Comité de ética del periodo 2020-2023. 5. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024. 6. Formalización de las cartas de confidencialidad por los miembros del Comité de Ética del periodo 2023-2026. 7. Asuntos Generales. 8. Clausura.
Tercera ordinaria	3-Jun-2024	1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum. 2. Presentación y Aprobación del Orden del Día. 3. Exposición de las infografías. 4. Presentación de la encuesta de diagnóstico sobre ética. 5. Avance en el mapa de procedimiento y mecanismo para reportar un evento contrario a la ética y conducta. 6. Asuntos Generales. 7. Clausura.
Cuarta ordinaria	6-Ago-2024	1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum. 2. Presentación del orden del día. 3. Formalización del proceso de salida e ingreso de un miembro temporal al Comité de Ética. 4. Presentación curso en MOODLE para aplicación de encuestas y validación del procedimiento para su aplicación. 5. Avances con las infografías y validación para su difusión. 6. Organización del taller interno para los miembros temporales del comité de ética. 7. Asuntos Generales. 8. Clausura.

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	ORDEN DEL DÍA
Quinta ordinaria	14-Oct-2024	1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum. 2. Presentación del orden del día. 3. Presentación de infografías. 4. Resultado de las encuestas diagnósticas. 5. Presentación de los casos y formato para la capacitación, así como el plan de implementación. 6. Campaña por caso presentado. 7. Asuntos Generales. Clausura.
Sexta ordinaria	16-Ene-2025	1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum. 2. Presentación del orden del día. 3. Revisión de carta del texto y procedimiento para la firma de la Carta de Adhesión al Código de ética y de Conducta. 4. Inicio de la revisión del Código de ética y de Conducta. 5. Revisión del plan de trabajo 2025. 6. Revisión del informe de actividades 2024. 7. Asuntos Generales. 8. Clausura.




Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 29 de enero del 2024

NOTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos 3571, sector 10, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 08:00 horas del veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se convoca en la sala de Juntas de Honor a los integrantes del Comité de Ética del periodo 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para llevar a cabo la segunda Sesión ordinaria del Comité de Ética.

En su calidad de miembro permanente, seiero presenta el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jaime Alfredo Prado Olivares, quien inaugura y entrega toda la información referente a los temas de las Comisiones y la presidencia del Comité periodo 2023-2026, como lo señala el artículo 45, inciso I de los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que indica que debe "Levantar las actas de las sesiones y consignarlas en el registro respectivo, que quedará bajo su resguardo".

Además del Secretario Ejecutivo, asistieron la Lic. Laura Victoria Martínez Páez, Abogada General y Titular de la Unidad de Ómnibus, en su calidad de miembro permanente, y como miembros temporales, la M.C. Cynthia Guadalupe Ramírez Gómez, la Lic. Alejandra Almaraz Núñez, el Lic. Javier Antonio González González y el Lic. Pedro Ángel Mayra Bermejo. En esta sesión, se contó con la presencia de la Lic. Nancie Irene González Acuña, presidenta del Comité de Ética del periodo 2016-2023, quien hizo entrega del Informe Anual de Actividades 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida por parte del Secretario Ejecutivo y el Presidente.
2. Paso de lista de asistencia y verificación del quórum por parte del Secretario Ejecutivo.

1



4. Entrega del Informe Anual de actividades 2023, por parte de la Lic. Blanca Irene González Acuña, presidenta del Comité de ética del periodo 2020-2023.
5. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024.
6. Formalización de las cartas de confidencialidad por los miembros del Comité de Ética del periodo 2023-2026.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, y de la M.I.S.C. Dynhora Danheyda Ramirez Ochoa, Presidenta del Comité de Ética 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Ambos exhortan a los presentes a desempeñar sus funciones con rectitud y apego a los valores, principios y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, valida el quórum conforme a los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Agradece a los presentes por su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria.

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Lic. Blanca Irene González Acuña	Presidenta 2020-2023	Jefa de Departamento de Compras
Ing. Jaime Prado Ollervides	Secretario ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Lic. Laura Victoria Hernández Pallares	Vocal permanente	Titular de la Unidad de Género y Abogada General
M.I.S.C. Dynhora Danheyda Ramirez Ochoa	Presidenta 2023-2026	Docente de la carrera de Tecnologías de la Información
la Lic. Alejandra Alvarez Rubio,	Vocal temporal 2023-2026	Administrativa del departamento de Recursos Humanos
el Lic. Javier Antonio González González	Vocal temporal 2023-2026	Docente de la carrera de Desarrollo de Negocios
y el Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda	Vocal temporal 2023-2026	Administrativo del departamento de Vinculación

3. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides Secretario Ejecutivo dio lectura del Orden del Día de la Sesión mencionando el objetivo de la reunión: término del periodo del Comité 2020-2023 e Instalación del comité de



ética periodo 2023-2026. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad visible de los asistentes.

4. Informe Anual de actividades 2023.

Durante la sesión, la Lic. Blanca Irene González Acuña, presidenta del Comité de Ética del periodo 2020-2023, presentó el último plan de trabajo, destacando las actividades realizadas y señalando las tareas que aún quedan pendientes por completar. Además, informó que está en proceso de elaboración del informe correspondiente, el cual deberá ser entregado a la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua al final del presente mes.

5. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024.

Durante la sesión, la actual presidenta del Comité de Ética, la M.I.S.C. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa, presentó una propuesta para el plan de trabajo para el año 2024, la cual incluye 10 objetivos a atender. Este plan abarca 29 actividades diseñadas para cumplir con el artículo 26 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, detallado específicamente en el capítulo IV, inciso a.

En esta reunión, se aprobaron los objetivos, actividades y metas a alcanzar, además se establecieron las fechas de inicio y fin de cada actividad, se designaron los responsables correspondientes y se definieron los medios de verificación para asegurar el cumplimiento de cada meta por parte de los asistentes a la reunión.

6. Formalización de las cartas de confidencialidad.

Durante la sesión, se procedió a la formalización de las cartas de confidencialidad por parte de todos los miembros permanentes y temporales del Comité de Ética del periodo 2023-2026, asegurando así el compromiso de cada integrante con la protección y resguardo de la información sensible y confidencial manejada por el Comité en el desempeño de sus funciones.

7. Asuntos generales.

Se realizará la entrega del plan de trabajo 2024 y el informe de actividades 2023 conforme a las indicaciones establecidas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. En la siguiente reunión del Comité de Ética, se dará seguimiento a las actividades autorizadas y aprobadas en el Plan Anual de Trabajo 2024. Sin más asuntos por tratar, se procede a la clausura de la sesión.

**8. Clausura de sesión.**

Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, otorgándole plena validez y existencia. En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:56 horas del día 29 de enero de 2024, se declara cerrada la segunda sesión del Comité de Ética del periodo 2023-2026. Firman al calce las personas que participaron en esta sesión.

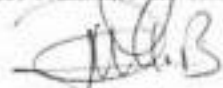
Comité de Ética periodo 2023-2026:

 M.I.S.C. Dynhoge Calveyda Ramirez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética


 Ing. Jaime Prado Ollervides
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética


 Lic. Laura Victoria Hernández Salazar
 Vocal Permanente del Comité de Ética


 Lic. Alejandra Alvarez Rubio
 Vocal del Comité de Ética


 Lic. Pedro Angel Maynez Borunda
 Vocal Temporal del Comité de Ética


 Lic. Javier Antonio González González
 Vocal del Comité de Ética
Invitados a la Sesión del comité:

 Lic. Blanca Irene González Acuña
 Presidenta del Comité de Ética del
 periodo 2020-2023



Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio del 2024

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos 9501, sector 35, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 12:00 horas del tres de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de Juntas de Rectoría los integrantes del Comité de Ética del periodo 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

En su calidad de miembro permanente, el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, quien resguarda y entrega toda la información referente a los temas de los Comités a la presidencia del Comité periodo 2023-2026, como lo señala el artículo 49, inciso ii) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que indica que debe "Levantar las actas de las sesiones y consignarlas en el registro respectivo, que quedarán bajo su resguardo". Además del Secretario Ejecutivo, asisten la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General, en su calidad de miembro permanente, y como miembros temporales, la Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa (Presidenta del Comité de Ética), la Lic. Alejandra Álvarez Rubio, el Lic. Javier Antonio González González y el Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda.

ORDEN DEL DÍA

El propósito de la reunión es dar seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética para el año 2024. A continuación, se presenta el orden del día:

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Presentación y Aprobación del Orden del Día.
3. Exposición de las infografías.
4. Presentación de la encuesta de diagnóstico sobre ética.



5. Avance en el mapa de procedimiento y mecanismo para reportar un evento contrario a la ética y conducta.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.

Palabras de bienvenida por parte del Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, y de la Dra. Dyanora Danheyda Ramírez Ochoa, Presidenta del Comité de Ética 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Ambos instan a los presentes a ejercer sus funciones con rectitud y adhesión a los valores, principios y reglas de integridad estipulados en el Código de Ética.

Posteriormente, el Ing. Jaime Prado Ollervides valida el quórum conforme a los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Expresa su gratitud a los asistentes por su participación en esta Tercera Sesión Ordinaria, mencionando a aquellos presentes.

Nombre	Lugar en el Comité 2023-2026	Cargo en la Dependencia
Ing. Jaime Prado Ollervides	Secretario ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Lic. Laura Victoria Hernández Pallares	Vocal permanente	Abogada General
Dra. Dyanora Danheyda Ramírez Ochoa	Presidenta	Docente de la carrera de Tecnologías de la Información
Lic. Alejandro Álvarez Rubio	Vocal temporal	Administrativo del departamento de Recursos Humanos
Lic. Javier Antonio González González	Vocal temporal	Docente de la carrera de Desarrollo de Negocios
Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda	Vocal temporal	Administrativo del departamento de Vinculación

2. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, procedió a leer el Orden del Día de la Sesión, indicando que el propósito principal de la reunión es la presentación de las actividades por parte de los miembros temporales del Comité 2023-2026, con el fin de revisarlas y, en su caso, aprobarlas, en línea con el seguimiento del plan de trabajo 2024. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad visible de los asistentes.



3. Exposición de Infografías.

La exposición de las infografías iba a ser realizada por el Lic. Javier Antonio González González. Sin embargo, él informó que no pudo llevarla a cabo, comprometiéndose a entregarla durante la semana.

Cabe mencionar que esta actividad estaba planificada bajo la responsabilidad de la Lic. Alejandra Álvarez. No obstante, ella está colaborando en la creación del directorio de comisiones y dependencias relacionadas con la ética para elaborar el mapa destinado a difundir el código de ética y conducta de la UTCH.

4. Encuesta de Diagnóstico por parte del Lic. Pedro Ángel Máynes Borunda.

El Lic. Pedro Ángel Máynes Borunda presentó la Encuesta de Diagnóstico, compuesta por 10 preguntas. Estas fueron revisadas y modificadas según fuera necesario, quedando aprobadas para su aplicación. La encuesta se realizará a través de la plataforma MOODLE, para lo cual se solicitó un espacio a la Secretaría Académica, Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, y al Lic. Arturo Pascual Chretin Castillo, Director de Vinculación. MOODLE servirá como medio de comunicación, así como para la realización de las encuestas y la capacitación.

Previo a la reunión, el Lic. Pedro Máynes y la Dra. Dynhora Ramirez se reunieron para presentar la base de las preguntas y la idea de las siguientes encuestas y capacitaciones.

5. Avance en el mapa de procedimiento y mecanismo para reportar un evento contrario a la ética y conducta.

Se presenta el avance en el mapa de procedimiento y mecanismos para reportar eventos contrarios a la ética y conducta. Cabe mencionar que dicha actividad está retrasada, ya que la capacitación se proporcionó el 1 de abril por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, y se planeaba finalizarla para el 30 de abril. Durante la capacitación, se nos pidió elaborar un directorio de Comisiones y Departamentos, tanto internos como externos a la UTCH,



relacionados con ética y conducta. La Lic. Alejandra Álvarez Rubio presentó un primer borrador con dicha información. Basándose en este directorio, y en los códigos de ética y conducta, se elaborarán los mapas que serán revisados en la próxima sesión.

6. Asuntos generales.

El Lic. Javier González González presenta su renuncia al Comité de Ética, alegando dificultades para cumplir con sus actividades personales y con las del Comité. Por lo tanto, el Secretario Ejecutivo, Ing. Jaime Prado, solicita a la Lic. Laura Hernández y a la Dra. Dynhora Ramírez verificar el procedimiento correspondiente y realizar la invitación para ocupar la plaza de vocal temporal en el Comité de Ética.

La siguiente reunión se ha programado para el lunes 8 de julio a las 12:00 hrs.

7. Clausura de sesión.

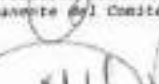
Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, otorgándole plena validez y existencia. En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:04 horas del día 03 de junio de 2024, se declara cerrada la tercera sesión del Comité de Ética del periodo 2023-2026. Firman al calce las personas que participaron en esta sesión.


 Dra. Dynhora Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética


 Ing. Jaime Prado Gilervides
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética


 Lic. Laura Victoria Hernández Fallares
 Vocal Permanente del Comité de Ética


 Lic. Alejandra Álvarez Rubio
 Vocal temporal del Comité de Ética


 Lic. Pedro Ángel Méndez Borunda
 Vocal temporal del Comité de Ética


 Lic. Javier Antonio González González
 Vocal temporal del Comité de Ética



Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 06 de agosto del 2024

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos 9501, sector 35, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 13:00 horas del seis de agosto del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de Juntas de edificio E los integrantes del Comité de Ética del periodo 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

En su calidad de miembro permanente, el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, quien resguarda y entrega toda la información referente a los temas de los Comités a la presidencia del Comité periodo 2023-2026, como lo señala el artículo 49, inciso 1) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que indica que debe "Levantar las actas de las sesiones y consignarlas en el registro respectivo, que quedarán bajo su resguardo". Además del Secretario Ejecutivo, asisten la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General, en su calidad de miembro permanente, y como miembros temporales, la Dra. Dymhora Danheyda Ramírez Ochoa (Presidenta del Comité de Ética), la Lic. Alejandra Álvarez Rubio, y el Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda. Además asistieron el Lic. Javier Antonio González González como miembro temporal saliente y la M.A.N.R.N. Raquel Hernández Cobos como miembro temporal entrante.

ORDEN DEL DÍA

El propósito de la reunión es dar seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética para el año 2024. A continuación, se presenta el orden del día:

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Presentación del orden del día.



3. Formalización del proceso de salida e ingreso de un miembro temporal al Comité de Ética.
4. Presentación curso en MOODLE para aplicación de encuestas y validación del procedimiento para su aplicación.
5. Avances con las infografías y validación para su difusión.
6. Organización del taller interno para los miembros temporales del comité de ética.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.

Palabras de bienvenida por parte del Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, y de la Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa, Presidenta del Comité de Ética 2023-2024 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Ambos instan a los presentes a ejercer sus funciones con rectitud y adhesión a los valores, principios y reglas de integridad estipulados en el Código de Ética.

Posteriormente, el Ing. Jaime Prado Ollervides valida el quórum conforme a los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Expresa su gratitud a los asistentes por su participación en esta Tercera Sesión Ordinaria, mencionando a aquellos presentes.

Nombre	Lugar en el Comité 2023-2024	Cargo en la Dependencia
Ing. Jaime Prado Ollervides	Secretario ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Lic. Laura Victoria Hernández Pallares	Vocal permanente	Abogada General
Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa	Presidenta	Docente de la carrera de Tecnologías de la Información
Lic. Alejandra Álvarez Rubio,	Vocal temporal	Administrativa del departamento de Recursos Humanos
Lic. Pedro Ángel Méynez Borunda	Vocal temporal	Administrativo del departamento de Vinculaciones
Lic. Javier Antonio González González	Vocal temporal saliente	Docente de la carrera de Desarrollo de Negocios
M.A.N.R.H. Raquel Hernández Cobos	Vocal temporal entrante	Administrativo de la Secretaría Académica



2. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, procedió a leer el Orden del Día de la Sesión, indicando que el propósito principal de la reunión es la presentación de las actividades por parte de los miembros temporales del Comité 2023-2026, con el fin de revisarlas y, en su caso, aprobarlas, en línea con el seguimiento del plan de trabajo 2024. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad visible de los asistentes.

3. Formalización del proceso de salida e ingreso de un miembro temporal al Comité de Ética.

La Dra. Dynhora Ramirez, presidenta del Comité de Ética, procedió a la formalización de salida del Lic. Javier Antonio González González como miembro temporal del comité y a la entrada de la Maestra Raquel Hernández Cobos. Para ello, se informó que se solicitó la renuncia por escrito al Lic. Javier González, con el propósito de asegurar una transición ordenada y documentada, y mantener la transparencia en el proceso de gestión del comité.

El Lic. Javier González González presentó el documento en el que expresa su deseo de no continuar con la comisión. Este documento fue revisado por la Lic. Laura Hernández, abogada y miembro permanente del comité, para verificar que cumpliera con los requisitos formales para la aceptación de la renuncia.

Posteriormente, la Dra. Dynhora Ramirez informó sobre el proceso para elegir al nuevo miembro temporal del Comité de Ética, indicando que en el comunicado del 4 de enero de 2024 enviado por el comité se detalla el proceso de elección para los miembros temporales. Dicho comunicado incluía una lista de los 8 candidatos que obtuvieron el mayor número de votos en el proceso de selección. De esta lista, los primeros cuatro candidatos son los actuales miembros temporales, y en la quinta posición se encuentra la Maestra Raquel Hernández. Es por ello que fue invitada a formar parte del Comité de Ética el 14 de junio de 2024.

Para finalizar con este punto de la reunión, la Dra. Dynhora Ramirez procedió a la incorporación de la Maestra Raquel Hernández al Comité de Ética. La Maestra Hernández firmó la carta de confidencialidad del Comité de Ética de la Universidad y se le explicó las actividades que realiza el Comité.

Posteriormente, se agradeció al Lic. González González por su contribución dentro del comité y se le informó que se emitiría un comunicado al personal de la universidad para informar sobre el cambio del miembro temporal. Este comunicado tiene el objetivo de asegurar una transición fluida entre los miembros del Comité de



Ética, mantener la continuidad de las actividades del comité y garantizar que todos los cambios se realicen de acuerdo con los protocolos establecidos.

Al finalizar la formalización del proceso, se solicitó al Lic. Javier González retirarse de la reunión.

4. Presentación curso en MOODLE para aplicación de encuestas y validación del procedimiento para su aplicación.

La Dra. Dynhora Ramirez informa a los miembros del Comité de Ética sobre las acciones realizadas en relación con la solicitud de un espacio dentro de la plataforma MOODLE. El 29 de mayo de 2024, se solicitó un espacio en dicha plataforma al director de Vinculación, Lic. Arturo Pascual Chretin Castillo, y a la Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica.

Se recibió respuesta del Área de Vinculación el 3 de junio de 2024 y de la Secretaría Académica el 4 de junio de 2024. Durante la reunión, se presentó la idea de utilizar el curso en MOODLE para la aplicación de encuestas. La propuesta fue aprobada, estableciéndose que la herramienta MOODLE se empleará para la realización de encuestas, la difusión de infografías y la capacitación del personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH).

Se acordó proceder con la implementación del curso en MOODLE conforme a los usos aprobados y se asignaron responsabilidades para la gestión de esta plataforma en el Comité de Ética.

5. Avances con las infografías y validación para su difusión

La Lic. Alejandra Álvarez Rubio presenta los avances en forma de infografías, las cuales constituyen una recopilación del contenido actualmente disponible en la página oficial del Comité de Ética. Durante la sesión, se acordó la creación de infografías adicionales que detallaran las actividades del comité y algunos temas relevantes en materia de ética. Se discutieron los pormenores del contenido y se aprobó para su difusión. Además, se decidió que las infografías se colocaran tanto en la página oficial del Comité de Ética como en el curso de la plataforma Moodle.

6. Organización del taller interno para los miembros temporales del comité de ética.

La Dra. Dynhora Ramirez presenta una propuesta que detalla su interés en llevar a cabo un taller interno dirigido a los miembros temporales del Comité de Ética. Este taller se realizará los días 7, 12 y 15 de agosto, y abordará aspectos clave como la elaboración de la encuesta de diagnóstico, el diseño de infografías, y la revisión de



la página oficial del comité. Además, se evaluará el funcionamiento del buzón de quejas y sugerencias. Todos los miembros del comité han aprobado tanto la solicitud como las fechas propuestas para el trabajo. Actualmente, solo queda pendiente definir el lugar de trabajo para el taller.

7. Asuntos generales.

No se presentan asuntos generales por parte de los miembros del comité en la reunión

8. Clausura de sesión.

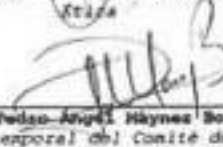
Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, otorgándole plena validez y existencia. En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:04 horas del día 03 de junio de 2024, se declara cerrada la tercera sesión del Comité de Ética del periodo 2023-2026. Firman al calce las personas que participaron en esta sesión.


 Dra. Dynhora Danheyda Ramirez
 Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

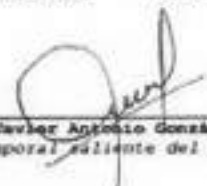

 Ing. Jaime Prado Ollerveyde
 Secretario Ejecutivo del Comité de
 Ética


 Lic. Laura Victoria Hernández
 Párraga
 Vocal Permanente del Comité de
 Ética


 Lic. Alejandra Alvarez Rubio
 Vocal temporal del Comité de Ética


 Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda
 Vocal temporal del Comité de Ética


 M.A.N.R.N. Rafael Hernández Cobos
 Vocal temporal entrante del Comité de
 Ética


 Lic. Javier Antonio González González
 Vocal temporal saliente del Comité de Ética



Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre del 2024

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2024 DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos 9501, sector 35, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 12:00 horas del catorce de octubre del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de Juntas de secretaría académica de edificio R los integrantes del Comité de Ética del periodo 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

En su calidad de miembro permanente, el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, quien resguarda y entrega toda la información referente a los temas de los Comités a la presidencia del Comité periodo 2023-2026, como lo señala el artículo 49, inciso 1) de los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que indica que debe "Levantar las actas de las sesiones y consignarlas en el registro respectivo, que quedarán bajo su resguardo". Además del secretario ejecutivo, asisten la Lic. Laura Victoria Hernández Pallares, Abogada General, en su calidad de miembro permanente, y como miembros temporales, la Dra. Danyora Danheyda Ramírez Ochoa (Presidenta del Comité de Ética), la Lic. Alejandra Álvarez Rubio, el Lic. Pedro Ángel Máñez Borunda, y la M.A.N.R.H. Raquel Hernández Cohen.

ORDEN DEL DÍA

El propósito de la reunión es dar seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética para el año 2024. A continuación, se presenta el orden del día:

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Presentación de infografías.
4. Resultado de las encuestas diagnósticas.



5. Presentación de los casos y formato para la capacitación, así como el plan de implementación.
6. Campaña por caso presentado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.

Palabras de bienvenida por parte del Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, y de la Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa, Presidenta del Comité de Ética 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Ambos destacaron la importancia de ejercer las funciones con rectitud, adheridos a los valores, principios y normas de integridad establecidos en el Código de Ética, e instaron a los presentes a asumir un compromiso firme con dichos preceptos.

Posteriormente, el Ing. Jaime Prado Ollervides confirma el quórum de acuerdo con los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Agradece a los asistentes su participación en esta Quinta Sesión Ordinaria, destacando la presencia de los presentes.

Nombre	Lugar en el Comité 2023-2026	Cargo en la Dependencia
Ing. Jaime Prado Ollervides	Secretario ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Lic. Laura Victoria Hernández Pallares	Vocal permanente	Abogada General
Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa	Presidenta	Docente de la carrera de Tecnologías de la Información
MAMRH. Alejandra Álvarez Rubio,	Vocal temporal	Administrativa del departamento de Recursos Humanos
MEP. Pedro Ángel Maynez Borunda	Vocal temporal	Administrativo del departamento de Vinculación
MAMRH. Raquel Hernández Cobos	Vocal temporal entrante	Administrativo de la Secretaría Académica

2. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, secretario ejecutivo, procedió a leer el Orden del Día de la Sesión, indicando que el propósito principal de la reunión es la presentación de las actividades por parte de los miembros temporales del Comité 2023-2026, con el fin de



revisarlas y dar seguimiento del plan de trabajo 2024. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad visible de los asistentes.

3. Presentación de infografías.

La Dra. Dymphna Ramirez presenta 21 infografías, organizadas en 7 propuestas diferentes, cada una con 3 variantes de contenido. Los temas abordados en las infografías incluyen: manejo de reportes para el Comité de Ética (Imagen 1), solicitud de orientación al Comité de Ética (Imagen 2), reglas de integridad de un servidor público (Imagen 3), valores y principios éticos de un servidor público (Imagen 4), actividades del Comité de Ética (Imagen 5), contenido de un reporte de caso (

Imagen 6), la descripción de un incidente reportado, y los integrantes del comité de ética (Imagen 8).

A continuación, se muestran las infografías aprobadas y validadas por el Comité de Ética:



Imagen 1. Infografía sobre el manejo de reportes por parte del Comité de Ética de la UTCH.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

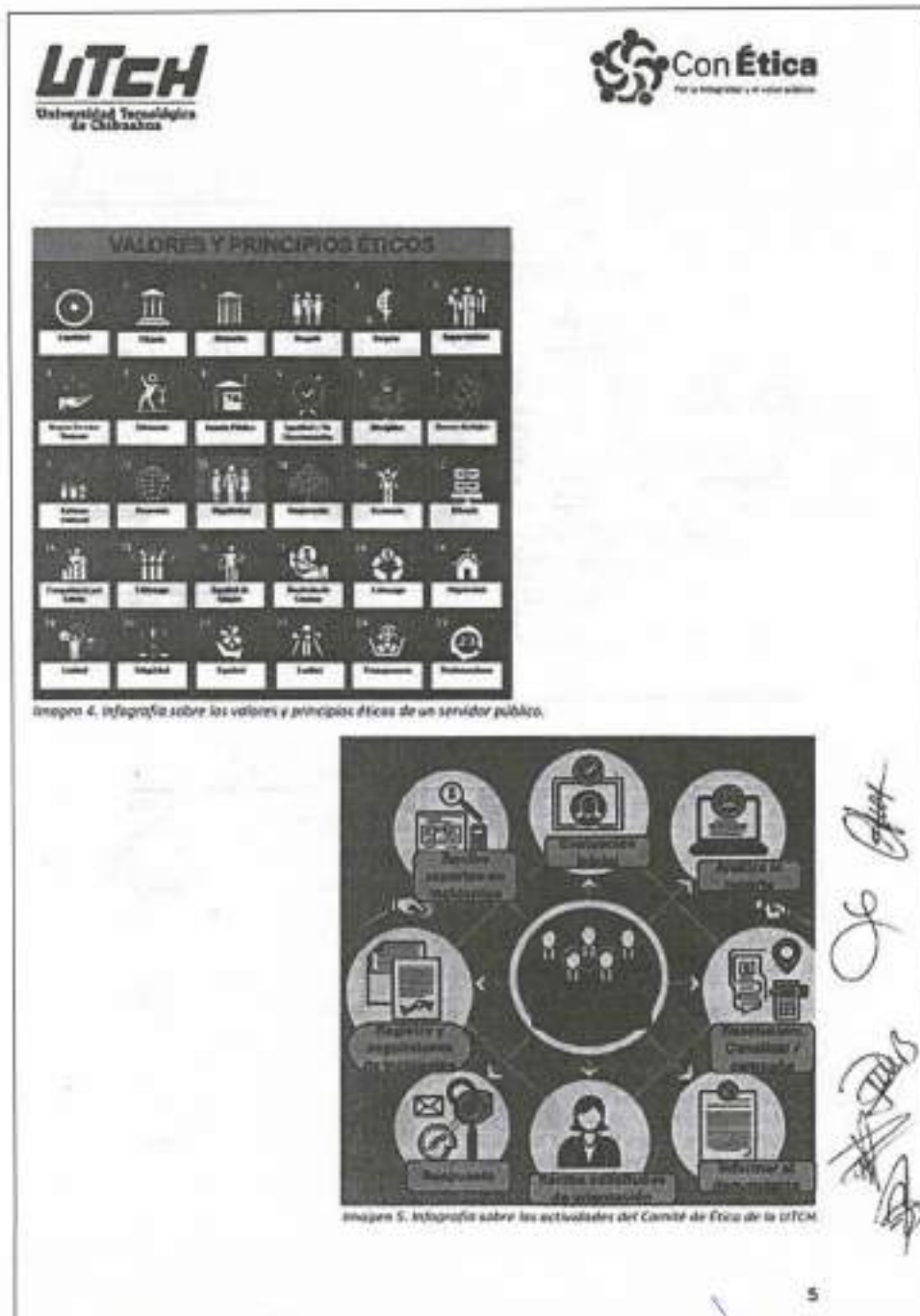
[Firma manuscrita]



Imagen 2. Infografía sobre la manera de solicitar orientación al Comité de Ética de la UTCH.



Imagen 3. Infografía sobre las reglas de integridad de un servidor público.



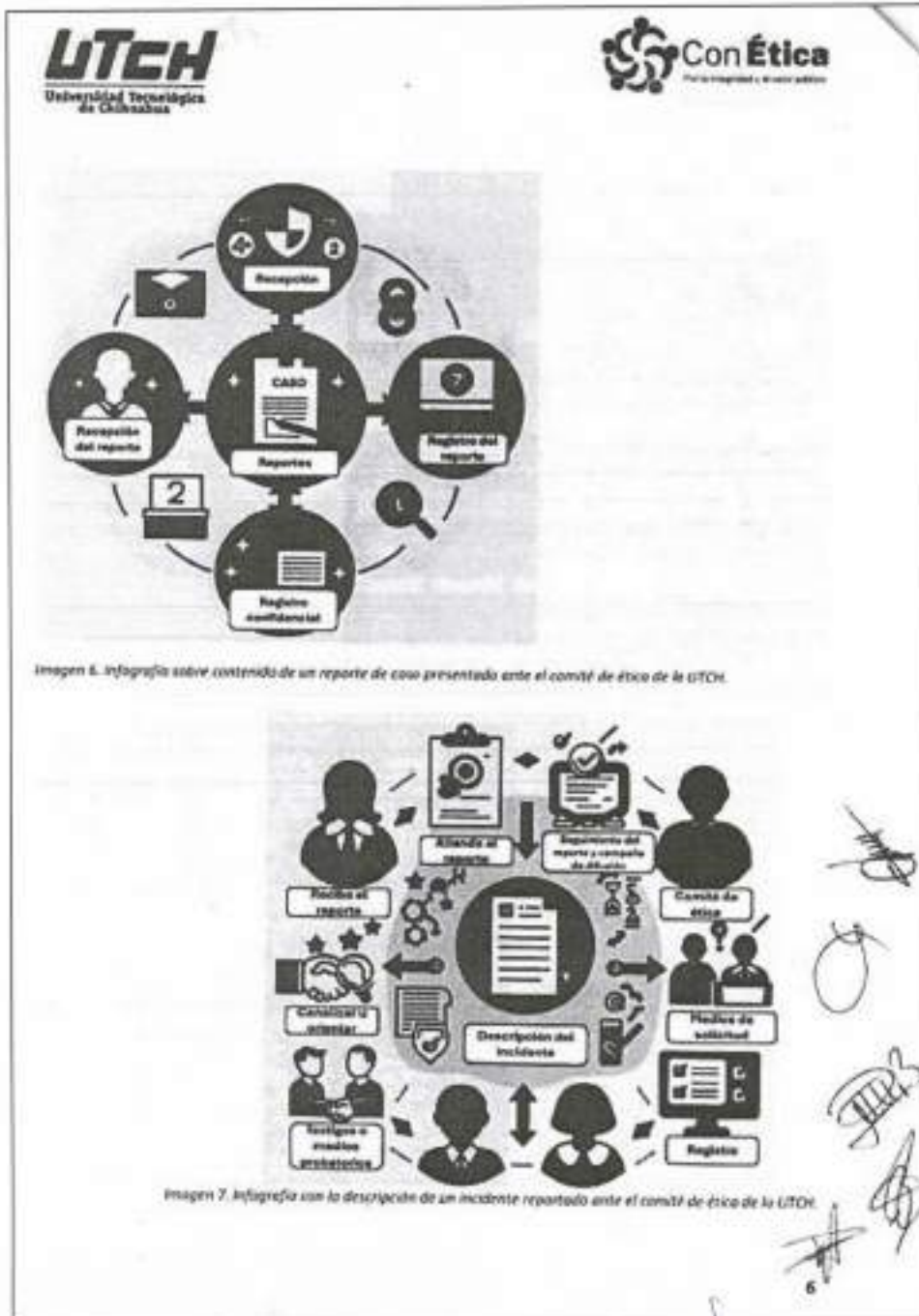




Imagen 8. Infografía con las integrantes del comité de ética de la UTECH.

4. Resultado de las encuestas diagnóstico.

La MARNH, Alejandra Álvarez presenta el informe con los resultados de la encuesta diagnóstica se llevó a cabo del 13 al 30 de septiembre de 2024.

Durante la presentación del informe, se recordó que no se utilizó la plataforma Moodle debido a que parte del personal no tiene acceso a ella; en su lugar, se implementó en un sistema gestionado por el departamento de Recursos Humanos de la UTECH. También, se comentó que el 11 de octubre del mismo año, se envió un correo a todos los empleados de la UTECH para agradecer su participación en la encuesta.

Los resultados de la encuesta muestran que, de los 435 empleados de la universidad, solo 166 participaron, lo que representa una proporción limitada de la población total. Este resultado destaca la necesidad de implementar estrategias más efectivas para incentivar una mayor participación voluntaria del personal en futuras encuestas. Además, se observó una participación casi equitativa entre hombres y mujeres, lo que evidencia un balance de género en las respuestas. De igual forma, la participación estuvo equilibrada entre el personal docente y administrativo, reflejando un interés compartido por ambos sectores en el diagnóstico realizado (Imagen 9).

7





De las tres preguntas anteriores, se analiza durante la reunión que las respuestas reflejan que el personal encuestado estaría dispuesto a reportar cualquier situación éticamente incorrecta ante las autoridades de la UTCH. Sin embargo, solo una minoría indicó tener conocimiento sobre las consecuencias jurídicas relacionadas con conductas no éticas en el ámbito laboral. En cuanto a las preferencias para recibir información sobre el Comité de Ética, la mayoría optó por medios oficiales de la universidad, mientras que una proporción considerable mostró interés en recibir dicha información a través de capacitaciones. Esto señala la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y educación sobre temas éticos (Imagen 10-b).

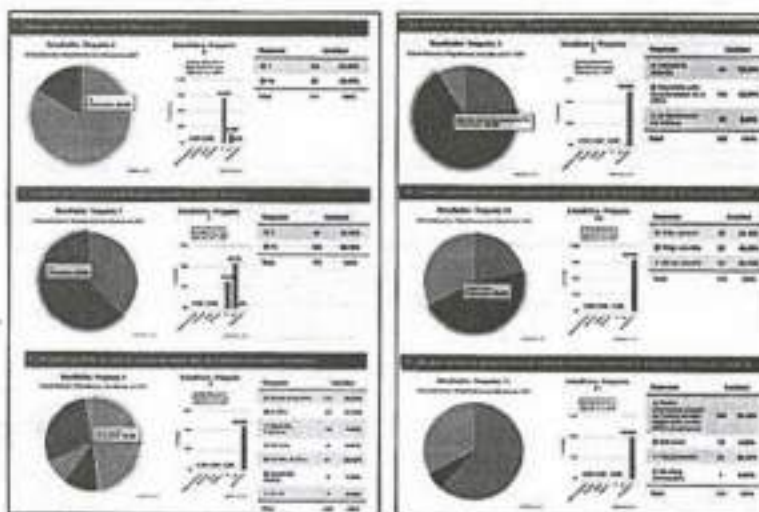


Imagen 10. Preguntas de la encuesta: (a) preguntas de 1-3, (b) preguntas de los 4-6

La última pregunta de la encuesta fue: ¿Estás de acuerdo en cumplir con las normas éticas y buena conducta dentro y fuera de la UTCH?, a esta pregunta, todo el personal encuestado respondió afirmativamente, demostrando un compromiso unánime con el cumplimiento de los principios éticos y la buena conducta tanto dentro como fuera de la institución (Imagen 11).

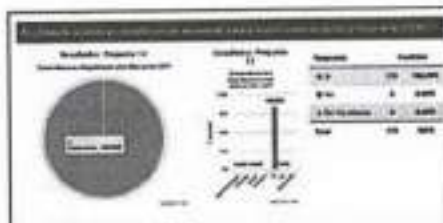


Imagen 11. Última pregunta de la encuesta realizada

5. Presentación de los casos y formato para la capacitación, así como el plan de implementación.

La Dra. Dynhara Ramirez presentó el material que se utilizará para iniciar las capacitaciones dirigidas al personal de la universidad. El contenido de este material se elaboró a partir de los procedimientos previamente validados por todos los miembros del comité, así como del documento que detalla el proceso para presentar un reporte de caso o una solicitud de orientación ante el Comité de Ética de la UTCH.

El material presentado incluye una serie de diapositivas, las cuales se muestran en las siguientes imágenes.





UTCH
Universidad Tecnológica
de Chihuahua



Con Ética
Por la integridad y el valor público

Objetivos Principales

1. Promover la cultura ética
2. Fomentar la integridad
3. Garantizar la transparencia
4. Promover la rendición de cuentas

Funciones del Comité de Ética

El Comité de Ética tiene como funciones principales:

- Promover la cultura ética
- Fomentar la integridad
- Garantizar la transparencia
- Promover la rendición de cuentas

Roles Principales

Presidente	Secretario Técnico	Secretario
Dr. Carlos Alberto López	Dr. Carlos Alberto López	Dr. Carlos Alberto López
Dr. Carlos Alberto López	Dr. Carlos Alberto López	Dr. Carlos Alberto López

Funciones y Principios

1. Promover la cultura ética
2. Fomentar la integridad
3. Garantizar la transparencia
4. Promover la rendición de cuentas

Principios, Valores y Reglas de Integridad

Los principios, valores y reglas de integridad son:

- Principios: Honestidad, Integridad, Transparencia, Rendición de cuentas.
- Valores: Honestidad, Integridad, Transparencia, Rendición de cuentas.
- Reglas: Honestidad, Integridad, Transparencia, Rendición de cuentas.

Principios y Valores Fundamentales

Principio	Valor	Regla
Honestidad	Honestidad	Honestidad
Integridad	Integridad	Integridad
Transparencia	Transparencia	Transparencia
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas

Reglas de Integridad

1. Promover la cultura ética
2. Fomentar la integridad
3. Garantizar la transparencia
4. Promover la rendición de cuentas

Reportes de Casos y Solicitudes de Orientación

El Comité de Ética recibe reportes de casos y solicitudes de orientación:

- Reportes de casos
- Solicitudes de orientación

Procedimiento para Reportes de Casos

1. Recepción del reporte
2. Análisis del caso
3. Resolución del caso
4. Seguimiento del caso

Atención a Solicitudes de Orientación

1. Recepción de la solicitud
2. Análisis de la solicitud
3. Resolución de la solicitud
4. Seguimiento de la solicitud

11



6. Campaña por caso presentado.

La Dra. Dynhora Ramirez muestra el correo recibido en la cuenta del Comité de Ética, correspondiente a un caso anónimo. Frente a la situación presentada, se toman dos acciones: la primera consiste en registrar el caso bajo el número CE-UTCH-R-001-2024, de acuerdo con el formato establecido por el comité. La segunda acción implica redactar un correo conjunto entre los miembros del comité, el cual se turna a la Ing. Emma Leticia Alderete Ochoa, Secretaria Académica, y a la Lic. Laura Hernández Pallares, Abogada General, para que estas Áreas tomen las medidas necesarias y den seguimiento al caso, ya que la redacción hace referencia a supuestas conductas inadecuadas de un maestro en su desempeño como docente.

En cuanto a las actividades acordadas durante la sesión, se decidió incluir, en las capacitaciones del 2025, temas relacionados con la ética en las actividades diarias.

7. Asuntos generales.

Un tema que no se incluyó en el orden del día, pero que se decidió tratar como asunto general, es la falta de fecha definida para la capacitación al personal de la universidad. Se considera que esta capacitación podría llevarse a cabo en diciembre de 2024 o en enero de 2025. Además, se propone invitar a un instructor especializado en la función pública para ofrecer una capacitación más completa.

También se comenta que ya se han cumplido las sesiones ordinarias programadas para el 2024, pero se planifica una reunión adicional en enero de 2025 para revisar los códigos de conducta y ética, así como para definir el plan de trabajo para el 2025 y presentar el informe de actividades del 2024.



8. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, otorgándole plena validez y existencia. En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:20 horas del día 14 de octubre de 2024, se declara cerrada la quinta sesión del Comité de Ética del periodo 2023-2026. Firman al calce las personas que participaron en esta sesión.


 Dra. Synthya Dalmyda Ramirez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética


 Ing. Jaime Prado Ollervides
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética


 Lic. Leona Victoria Hernández Palares
 Vocal Permanente del Comité de Ética


 MAMN. Alejandro Alvaraz Rubio
 Vocal temporal del Comité de Ética


 MCP. Pedro Angel Maynez Borunda
 Vocal temporal del Comité de Ética


 MAMN. Raquel Hernández Cobos
 Vocal temporal del Comité de Ética



Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 16 de enero del 2025

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ DE
ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos 9501, sector 35, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las 08:30 horas del dieciséis de enero del dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de Juntas del edificio E los integrantes del Comité de Ética del periodo 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

En su calidad de miembro permanente, el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jaime Alfredo Prado Oliervides, quien resguarda y entrega toda la información referente a los temas de los Comités a la presidencia del Comité periodo 2023-2026, como lo señala el artículo 49, inciso i) de los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública que indica que debe "Levantar las actas de las sesiones y consignarlas en el registro respectivo, que quedarán bajo su resguardo". Además del secretario ejecutivo, asisten la Lic. Laura Victoria Hernández Fallares, Abogada General, en su calidad de miembro permanente, y como miembros temporales, la Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa (Presidenta del Comité de Ética), la Lic. Alejandra Álvarez Rubio, el Lic. Pedro Ángel Maynez Borunda, y la M.A.M.R.H. Raquel Hernández Cobos.

ORDEN DEL DÍA

El propósito de la reunión es dar seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética para el año 2024. A continuación, se presenta el orden del día:

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Revisión de carta del texto y procedimiento para la firma de la Carta de Adhesión al Código de ética y de Conducta.
4. Inicio de la revisión del Código de Ética y de Conducta.



5. Revisión del plan de trabajo 2025.
6. Revisión del informe de actividades 2024.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida y Verificación del Quórum.

Palabras de bienvenida por parte del Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, y de la Dra. Dynhora Danheyda Pamirer Ochoa, Presidenta del Comité de Ética 2023-2026 de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Ambos destacaron la importancia de ejercer las funciones con rectitud, adheridos a los valores, principios y normas de integridad establecidos en el Código de Ética, e instaron a los presentes a asumir un compromiso firme con dichos preceptos.

Posteriormente, el Ing. Jaime Prado Ollervides confirma el quórum de acuerdo con los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Agradece a los asistentes su participación en esta Quinta Sesión Ordinaria, destacando la presencia de los presentes.

Nombre	Lugar en el Comité 2023-2026	Cargo en la Dependencia
Ing. Jaime Prado Ollervides	Secretario Ejecutivo	Director de Administración y Finanzas
Lic. Laura Victoria Hernández Pallares	Vocal permanente	Abogada General
Dra. Dynhora Danheyda Pamirer Ochoa	Presidenta	Docente de la carrera de Tecnologías de la Información
MANRR. Alejandra Álvarez Rubio	Vocal temporal	Administrativa del departamento de Recursos Humanos
MDE. Pedro Ángel Maynez Borunda	Vocal temporal	Administrativo del departamento de Vinculación
MANRR. Raquel Hernández Cobos	Vocal temporal entrante	Administrativo de la Secretaría Académica

2. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, secretario ejecutivo, procedió a leer el Orden del Día de la Sesión, indicando que el propósito principal de la reunión es la presentación de las actividades por parte de los miembros temporales del Comité 2023-2026, con el fin de



revisarlos y dar seguimiento del plan de trabajo 2024. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad visible de los asistentes.

3. Revisión de carta del texto y procedimiento para la firma de la Carta de Adhesión al Código de ética y de Conducta.

Al inicio de la reunión, la Dra. Dynhora Ramirez explicó que la carta de Adhesión al Código de Ética y de Conducta es un documento formal que debe ser firmado por el personal de la universidad. Este documento especifica de manera clara y concreta cómo los servidores públicos aplicarán los principios, valores, reglas de integridad y otras disposiciones pertinentes, considerando la misión, visión y las atribuciones de la universidad. Su objetivo es enfrentar los riesgos éticos particulares que corresponden a cada uno de los cargos, áreas o unidades administrativas que forman parte de la estructura orgánica.

También explicó que el personal de la universidad al firmar esta carta, se comprometen a actuar de acuerdo con principios como la honestidad, la equidad, la transparencia, la responsabilidad social y el respeto mutuo. El propósito de esta carta es que los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades firmen, dejando constancia de que conocen y comprenden el Código de Ética y el Código de Conducta, y asumen el compromiso de cumplirlos durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

La carta de Adhesión al Código de Ética y de Conducta debe contener varios elementos clave que garantizan su efectividad y que las personas entienden y asumen el compromiso formal con los principios y valores establecidos. Estos elementos son:

La Dra. Dynhora Ramirez explica que, según la Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal, emitida por la Secretaría de la Función Pública, existen ciertos elementos que deben incluirse en la carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta. Estos elementos son:

- Identificación del firmante:** Debe incluirse el nombre completo, el cargo, el puesto, así como la dependencia o área en la que se desempeña el servidor público.
- Referencia al Código de Ética y de Conducta:** La carta debe mencionar explícitamente que está dirigida al Código de Ética y de Conducta de la institución.
- Manifestación de compromiso:** El servidor público debe realizar una declaración formal en la que se compromete a actuar de acuerdo con los principios éticos establecidos en el código. Esto incluye principios como la honestidad, la



equidad, la transparencia, la responsabilidad social y el respeto mutuo.

- a) Aplicación de principios en la función: Se debe especificar cómo los principios del código se aplican directamente a las funciones, cargos, áreas o unidades administrativas que ocupa el firmante. Esto garantiza que la adhesión se enfoque en los riesgos éticos particulares de cada puesto.
- e) Compromiso con las reglas de integridad: La carta debe incluir una referencia a las reglas de integridad establecidas, señalando que el firmante asume la responsabilidad de aplicarlas y respetarlas en su desempeño laboral.
- f) Misión, visión y atribuciones: Es fundamental hacer referencia a la misión, visión y las atribuciones de la universidad o institución, asegurando que el cumplimiento del código esté alineado con los objetivos institucionales.
- g) Firma y fecha: Al final de la carta, debe haber un espacio destinado para que el firmante coloque su firma, seguida de la fecha en la que se realiza la adhesión.
- h) Consecuencias del incumplimiento: La carta puede incluir un apartado donde se señalan las posibles consecuencias o acciones disciplinarias que se tomarán en caso de incumplimiento del código. Esto refuerza la seriedad del compromiso y ayuda a mantener un entorno laboral o académico respetuoso y libre de malas prácticas.

Considerando lo anterior se revoca la carta que se tiene vigente, siendo la siguiente:

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

Requisitos de ingreso

Carla Compañero
Examinadora del Examen de Ingreso de la
Administración Tecnológica de Chihuahua

Se solicita a quienes deseen participar en el Examen de Ingreso de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en el Examen de Ingreso para el Primer Examen de Ingreso de Chihuahua, que se debe voluntariamente al voluntario, cumplido, o a obtener un voluntario, en primer lugar, a la inscripción, además de:

- 1. Pagar una de las inscripciones de inscripción, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 2. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 3. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 4. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 5. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 6. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 7. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 8. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 9. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.
- 10. Sumar una de las inscripciones de inscripción de Chihuahua, que incluye voluntariamente al voluntario de Chihuahua.

Por lo tanto, cuando se pague la inscripción de Chihuahua.

Nombre:
Cargo:
Nombre Administrativo:
Fecha y Hora:



Considerando los elementos que indice la guía antes mencionada y la plantilla vigente, se genera un nuevo formato quedando de la siguiente manera:

 											
CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA											
COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA PRESENTE.-											
Por la presente, hago constar mi compromiso formal con el Código de Ética y de Conducta de Universidad Tecnológica de Chihuahua. Entendiendo que este documento establece los principios, valores y reglas de integridad que deben guiar mi desempeño profesional, me comprometo a llevar a cabo mis funciones con transparencia, responsabilidad, honestidad, equidad y respeto mutuo, alineado con los principios éticos contenidos en el código. Asimismo, reconozco la obligación de aplicar los mismos en el ejercicio de mis atribuciones, de acuerdo con la misión, visión y las políticas institucionales.											
Conozco el Código de Ética y conducta que se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad. Por ello, asumo el compromiso de actuar conforme a los principios establecidos en el código, así como de participar activamente en su cumplimiento, respetando las normativas internas y la normativa legal vigente.											
A través de esta carta, manifiesto mi voluntad de cumplir con los compromisos mencionados y asumo la responsabilidad de aplicar los valores éticos en todas las actividades que realice durante mi desempeño en la institución. Además, estoy consciente de que cualquier incumplimiento a lo establecido en el Código de Ética puede generar consecuencias disciplinarias conforme a las políticas internas.											
Adjunto a esta carta, proporciono mi firma y fecha como prueba de mi adhesión al Código de Ética y de Conducta.											
IDENTIFICACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO											
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre completo y firma del servidor público</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Puesto/Cargo del servidor público</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Área/Dirección a la que está adscrito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de empleado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha (DD/MM/AAAA)</td> <td></td> </tr> </table>		Nombre completo y firma del servidor público		Puesto/Cargo del servidor público		Área/Dirección a la que está adscrito		Número de empleado		Fecha (DD/MM/AAAA)	
Nombre completo y firma del servidor público											
Puesto/Cargo del servidor público											
Área/Dirección a la que está adscrito											
Número de empleado											
Fecha (DD/MM/AAAA)											
Av. Montes Azules s/n. 35010 C.P. ELISA, Sector EL Chihuahuero, Chih. https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/ comité.etica@utch.edu.mx											



4. Inicio de la revisión del Código de ética y de Conducta.

En relación con la actualización del Código de Ética y de Conducta, la Dra. Dynhora Ramírez explica que este proceso debe ser realizado a través del Comité de Ética, siguiendo una metodología estructurada que abarque las etapas de creación, validación, publicación y difusión del código, conforme a la Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En esta sesión ordinaria, se acuerda establecer la siguiente metodología para la elaboración y/o actualización del Código de Ética y de Conducta, asegurando la participación activa de las y los servidores públicos de la UTCH con el objetivo de aportar elementos, sugerencias y conductas al contenido del código:

Alineación con la planeación normativa institucional	• Enero 2025
Consulta y retroalimentación del personal	• Febrero 2025
Integración de las observaciones	• Marzo 2025
Validación por áreas	• Abril 2025
Presentación a la alta dirección	• Mayo 2025
Validación externa	• Junio 2025
Publicación y difusión	• Julio 2025

- a. Alineación del código con la planeación normativa institucional: El Comité de Ética se encargará de alinear el borrador del código con la misión, visión, políticas y valores de la UTCH.
- b. Consulta y retroalimentación del personal: El borrador será enviado a las y los servidores públicos de la UTCH para su revisión, permitiendo que realicen observaciones y aportaciones relevantes de acuerdo con sus funciones y atribuciones.



- c. Integración de observaciones: El Comité de Ética recopilará las observaciones recibidas, integrándolas para generar una nueva versión del código.
- d. Validación por áreas: La versión revisada será enviada a cada área de la universidad para su validación formal por parte del personal correspondiente.
- e. Presentación a la alta dirección: Una vez validadas por las áreas, el Comité de Ética presentará el código a la alta dirección de la UTCH, incluyendo su aprobación formal por parte del rector de la universidad.
- f. Validación externa: Tras la aprobación interna, la documentación completa será remitida a la Unidad de Ética de la Función Pública para la validación correspondiente.
- g. Publicación y difusión: Una vez obtenida la validación de la Unidad de Ética, el Comité de Ética procederá a:
 - a. Publicar la nueva versión del Código de Ética y de Conducta.
 - b. Emitir las nuevas cartas de adhesión al código.
 - c. Difundir internamente la versión actualizada para conocimiento y aplicación por parte de todo el personal.

5. Revisión del plan de trabajo 2025.

La Dra. Ramirez informa durante la reunión que el borrador del Plan de Trabajo 2025 debe enviarse a la Unidad de Ética de la Función Pública a más tardar el 20 de enero de 2025. Por ello, el borrador será remitido previamente a los miembros del Comité de Ética de la UTCH a través de correo electrónico el viernes 17 de enero, antes de las 10:00 a.m.

Este nuevo borrador se elabora tomando como base el Plan de Trabajo 2024 e incorpora las siguientes actualizaciones:

- La metodología para la actualización del Código de Ética y de Conducta.
- El Programa Anticorrupción 2025, previamente presentado a la Gobernadora.

6. Revisión del informe de actividades 2024.

La Dra. Ramirez informa durante la reunión que el borrador del Informe de Actividades 2024 debe enviarse a la Unidad de Ética de la Función Pública a más tardar el 25 de enero de 2025. Por esta razón, se enviará previamente a los miembros del Comité de Ética de la UTCH a través de correo electrónico el miércoles 22 de enero, antes de las 10:00 a.m., con el objetivo de integrar los siguientes elementos:

La capacitación realizada.

- La nueva carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta.



- La metodología para la actualización del Código de Ética y de Conducta.

7. Asuntos generales.

No se tiene asuntos generales en esta reunión.

8. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y comprendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, otorgándole plena validez y existencia. En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 15 de enero de 2025, se declara cerrada la sexta sesión del Comité de Ética del periodo 2023-2026. Firman al calce las personas que participaron en esta sesión.


 Dra. Dyrubere Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética


 Ing. Jaime Prado Ollervidas
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética


 Lic. Leticia Victoria Hernández Pallares
 Vocal Permanente del Comité de Ética


 MARR. Alejandro Alvarado Rubio
 Vocal temporal del Comité de Ética

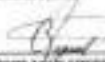

 MDP. Pedro Ángel Maynez Borunda
 Vocal temporal del Comité de Ética


 MARR. Raquel Hernández Cobos
 Vocal temporal del Comité de Ética

UTCH | Universidad Tecnológica
de Chihuahua

Se me permite / me permite la siguiente(s) actividad(es) dentro de esta(s) actividad(es) calificada(s) en la
Unidad Educativa, dentro de estas actividades, así que se me da la labor de personal
competente, responsable de la responsabilidad por lo tanto, de la responsabilidad de la actividad en la
actividad 100 de la Competencia Técnica de los Técnicos en la Industria y el Comercio (100 de la
competencia técnica de los Técnicos en la Industria y el Comercio, así que se me da la labor de personal
competente de la actividad calificada en la actividad 100 de la Competencia Técnica de los Técnicos en la Industria y el Comercio.

Se me permite / me permite la siguiente(s) actividad(es) dentro de esta(s) actividad(es) calificada(s) en la


"Firma de la persona responsable de la actividad"
(Firma, Responsable)

**Universidad Tecnológica
 de Chihuahua**

ASUNTO: CARTA DE CONFERENCIANDO
 RESERVA Y RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN
 F.04703
 Chihuahua, Chihuahua a 08 de mayo de mayo
 del año 2024.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Por medio de la presente, le presento la que suscribe **UTCH LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ FALLAS** en su calidad de miembro del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que quiera en adelante para presentar algún informe por medio de correo electrónico al Comité de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y al Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con sede en Chihuahua y en cualquier lugar a la ordenanza de la Universidad para la Constitución y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en cumplimiento de la Ley (L) en donde se establecen los principios y normas de conducta y acciones a seguir en materia de ética y valores de las dependencias, así como las responsabilidades que debe cumplir cada quien respecto del mismo, y de conformidad con la disposición de la Ley de Ética (L) y la Ley (L) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que surge de ser el comité asesor y asesorar los asuntos a la comisión constitucional, asesora que tiene carácter de una comisión de la Ley (L) en el Estado de Chihuahua.

- Vigilar la aplicación de la Ley de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y al Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, escrita o escrita para identificar las conductas o hechos que constituyan una violación de la Ley de Ética y al Comité de Ética.
- Realizar y mantener la información recibida por la persona que reporta o por el de carácter del reportante, responsablemente a cualquier persona confidencialidad y asegurando el anonimato de la persona que reporta y de los involucrados.
- En relación a la información de los reportes, en reportes, recibidos, recibidos o por parte de la información del reportante y los datos que reportan al mismo, siempre respetando la seguridad, privacidad, confidencialidad y el anonimato de la información recibida.

**Universidad Tecnológica
 de Chihuahua**

En una reunión, y atendiendo la obligación de proveer la debida asesoría y confidencialidad en los asuntos éticos, dentro del primer momento, de que se trata de dar el primer momento, respecto de la responsabilidad que se deriva de la confidencialidad en la información en los artículos 106 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 176 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y de conformidad con la Ley de Ética (L) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Respecto de la información, asiente la presente.

"UTCH LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ FALLAS"
"FOLIO FIRMADO"

**Universidad Tecnológica
 de Chihuahua**

ASUNTO: CARTA DE CONFERENCIANDO
 RESERVA Y RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN
 F.04703
 Chihuahua, Chihuahua a 08 de mayo de mayo
 del año 2024.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Por medio de la presente, le presento la que suscribe **UTCH PEDRO MIGUEL AGUIRRE ARRIAGA** en su calidad de miembro del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que quiera en adelante para presentar algún informe por medio de correo electrónico al Comité de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y al Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con sede en Chihuahua y en cualquier lugar a la ordenanza de la Universidad para la Constitución y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en cumplimiento de la Ley (L) en donde se establecen los principios y normas de conducta y acciones a seguir en materia de ética y valores de las dependencias, así como las responsabilidades que debe cumplir cada quien respecto del mismo, y de conformidad con la disposición de la Ley de Ética (L) y la Ley (L) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que surge de ser el comité asesor y asesorar los asuntos a la comisión constitucional, asesora que tiene carácter de una comisión de la Ley (L) en el Estado de Chihuahua.

- Vigilar la aplicación de la Ley de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y al Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, escrita o escrita para identificar las conductas o hechos que constituyan una violación de la Ley de Ética y al Comité de Ética.
- Realizar y mantener la información recibida por la persona que reporta o por el de carácter del reportante, responsablemente a cualquier persona confidencialidad y asegurando el anonimato de la persona que reporta y de los involucrados.
- En relación a la información de los reportes, en reportes, recibidos, recibidos o por parte de la información del reportante y los datos que reportan al mismo, siempre respetando la seguridad, privacidad, confidencialidad y el anonimato de la información recibida.

**Universidad Tecnológica
 de Chihuahua**

En una reunión, y atendiendo la obligación de proveer la debida asesoría y confidencialidad en los asuntos éticos, dentro del primer momento, de que se trata de dar el primer momento, respecto de la responsabilidad que se deriva de la confidencialidad en la información en los artículos 106 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 176 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y de conformidad con la Ley de Ética (L) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Respecto de la información, asiente la presente.

"UTCH PEDRO MIGUEL AGUIRRE ARRIAGA"
"FOLIO FIRMADO"

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

ASUNTO: CARTA DE CONFERENCIALIDAD
 FOTOGRAFIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN
 Y DATOS
 Chihuahua, Chihuahua a 20 de mayo de 2024
 del año 2024

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Por medio de la presente, lo que respecta **LIC. ALEJANDRO ALFONSO BERNAL** es un miembro de personal del Consejo de Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que quiera en derecho para presentar algún asunto por inconformidad al Colegio de Rector para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Colegio de Rector de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua, para que el Comité y su secretario, según a la convocatoria en los Expedientes para la Convocatoria y Participación de los Colegios de Rector de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de los artículos 75 y 76, no deben presentarse en cualquier momento de excepción o excepción a respecto de estos o cualquier otro documento, así como de cualquier otro que debe cumplir como parte integrante del mismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que tiene en el, al tener acceso a información sensible o de carácter confidencial, aseguro que todo contenido de esta Carta será la siguiente:

- Vigilar la representación del Colegio de Rector para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Colegio de Rector de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Respetar la información que se me proporcione de manera real, veraz y exacta para identificar los hechos y hechos que presentaciones para cualquier al Colegio de Rector y Colegio de Rector.
- No utilizar o exponer la información facilitada por la persona que presente y por el de cualquier otro asunto, comprometerme a guardar silencio, confidencialidad y mantenerse al tanto de la persona que presente y de los y los involucrados.
- En relación a la información de los hechos, no exponer, difundir, divulgar o publicar la información del asunto y los datos relacionados al mismo, siempre salvando cualquier otro requisito, cuando proceda, de la información sensible.

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

Excmo. señor/a y presentando la siguiente de presentar la misma, sensible o confidencial en los términos establecidos, desde su primer momento, de que se trata de dar el primer momento, asegurar la responsabilidad que se deriva de conformidad con lo establecido en la Ley de la Convocatoria Pública de los Colegios de Rector y 179 de la Convocatoria Pública del Estado de Chihuahua, sólo se propuso de que el contenido sensible de la materia del dicho proceso en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Después de haber leído, acepto la presente.


"LIC. ALEJANDRO ALFONSO BERNAL"
"VOCAL TEMPORAL"

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

ASUNTO: CARTA DE CONFERENCIALIDAD
 FOTOGRAFIA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN
 Y DATOS
 Chihuahua, Chihuahua a 20 de mayo de 2024
 del año 2024

COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Por medio de la presente, lo que respecta **LIC. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** es un miembro de personal del Consejo de Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que quiera en derecho para presentar algún asunto por inconformidad al Colegio de Rector para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Colegio de Rector de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua, para que el Comité y su secretario, según a la convocatoria en los Expedientes para la Convocatoria y Participación de los Colegios de Rector de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de los artículos 75 y 76, no deben presentarse en cualquier momento de excepción o excepción a respecto de estos o cualquier otro documento, así como de cualquier otro que debe cumplir como parte integrante del mismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

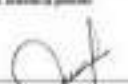
Ante la responsabilidad que tiene en el, al tener acceso a información sensible o de carácter confidencial, aseguro que todo contenido de esta Carta será la siguiente:

- Vigilar la representación del Colegio de Rector para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Colegio de Rector de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Respetar la información que se me proporcione de manera real, veraz y exacta para identificar los hechos y hechos que presentaciones para cualquier al Colegio de Rector y Colegio de Rector.
- No utilizar o exponer la información facilitada por la persona que presente y por el de cualquier otro asunto, comprometerme a guardar silencio, confidencialidad y mantenerse al tanto de la persona que presente y de los y los involucrados.
- En relación a la información de los hechos, no exponer, difundir, divulgar o publicar la información del asunto y los datos relacionados al mismo, siempre salvando cualquier otro requisito, cuando proceda, de la información sensible.

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

Excmo. señor/a y presentando la siguiente de presentar la misma, sensible o confidencial en los términos establecidos, desde su primer momento, de que se trata de dar el primer momento, asegurar la responsabilidad que se deriva de conformidad con lo establecido en la Ley de la Convocatoria Pública de los Colegios de Rector y 179 de la Convocatoria Pública del Estado de Chihuahua, sólo se propuso de que el contenido sensible de la materia del dicho proceso en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Después de haber leído, acepto la presente.


"LIC. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ"
"VOCAL TEMPORAL"

Objetivo #3: Difundir y formalizar la Carta Compromiso de Adhesión

La UTCH difundió y formalizó la Carta de Adhesión al Código de Ética y Conducta para todo el personal de nuevo ingreso en los tres periodos del año 2024. Se anexa algunas de las cartas como evidencias para este punto.

UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

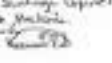
Anexo Único.

Carta Compromiso.
Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplir y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado el Código de Conducta.
2. Resolver las dudas o dudas éticas con las que pudiera contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética ajena de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Rosario Patricia de Santiago Cepeda
 Cargo: Secretaría General de Gobierno
 Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno
 Fecha y Firma: 10/04/2024 



UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

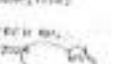
Anexo Único.

Carta Compromiso.
Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplir y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado el Código de Conducta.
2. Resolver las dudas o dudas éticas con las que pudiera contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética ajena de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Elisa María Martínez Flores
 Cargo: Tramitadora
 Unidad Administrativa: UTCH de RPA
 Fecha y Firma: 09/04/2024 



UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

Anexo Único.

Carta Compromiso.
Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplir y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado el Código de Conducta.
2. Resolver las dudas o dudas éticas con las que pudiera contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética ajena de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Guadalupe Aguilar Durazo López
 Cargo: Asesor(a) de Gobierno
 Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno
 Fecha y Firma: 12/04/2024 



UTCH Universidad Tecnológica de Chihuahua

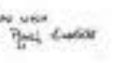
Anexo Único.

Carta Compromiso.
Cumplimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

He recibido y conozco el contenido del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplir y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Hacer uso de los mecanismos de participación para mantener actualizado el Código de Conducta.
2. Resolver las dudas o dudas éticas con las que pudiera contar a consideración del Comité de Ética.
3. Buscar apoyo o capacitación en situaciones de conflictos de interés.
4. Evitar represalias contra la persona servidora pública que manifieste sus preocupaciones por posibles vulneraciones a este Código.
5. Preservar una conducta ética ajena de dañar la imagen de la presente Casa de Estudios.

Por lo anterior, suscribo la presente Carta Compromiso:

Nombre: Martín Raúl García Ibarra
 Cargo: Tramitador
 Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno
 Fecha y Firma: 09/04/2024 



Objetivo #4: Difundir el contenido de Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH

Para dar cumplimiento a este punto, se planificó la creación de mapas que describen los procedimientos y mecanismos para identificar, analizar, priorizar y prevenir actos contrarios a la ética y la conducta. Como parte de esta iniciativa, se desarrolló un procedimiento para la gestión de casos y la orientación del personal. Después, se generaron infografías con dicha información y se difundió entre todo el personal de la universidad, con el fin de garantizar su correcta implementación y acceso.

Página 1 de 3

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UN REPORTE DE CASOS O SOLICITUD DE ORIENTACIÓN ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

29 octubre de 2024
Chihuahua, Chihuahua, México

Objetivo:
Establecer el proceso formal para la recepción, análisis, resolución y seguimiento de los reportes de casos y solicitudes de orientación que se presenten ante el Comité de Ética.

Alcance:
Este procedimiento aplica para todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Responsable:
El Comité de Ética de cada dependencia o entidad es responsable de garantizar que este procedimiento sea implementado y seguido correctamente.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Considerando los lineamientos establecidos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicados por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2020, así como los formatos para la presentación de reportes de casos y solicitudes de orientación ante el Comité de Ética, emitidos por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, se establece el siguiente procedimiento para la recepción, análisis, gestión y resolución de dichos reportes o solicitudes.

Este procedimiento está compuesto por **siete puntos clave** que abarcan desde la recepción del reporte hasta la resolución y seguimiento del caso, asegurando un manejo transparente, eficiente y conforme a la normativa vigente. A lo largo de este proceso, se velará por mantener la confidencialidad y el anonimato del reportante cuando así lo solicite, garantizando que cada caso se maneje con el máximo respeto, objetividad y profesionalismo:

1. RECEPCIÓN DEL REPORTE DE CASO O SOLICITUD DE ORIENTACIÓN:

- **Medios de Recepción:** Los reportes de caso o solicitudes de orientación pueden ser presentados por: Escrito físico, correo electrónico o buzón del Comité de Ética.
- **Tipo de Reporte:** Los reportes pueden ser realizados de manera anónima o identificado, según la preferencia del reportante.

2. REGISTRO FORMAL REPORTE DE CASO O SOLICITUD DE ORIENTACIÓN:

- El reporte de caso o solicitud de orientación será recibido y registrado por el Comité de Ética, uno de los miembros será el encargado del llenado del formato, registrando lo siguiente:
 - i. Registrar la fecha, hora y lugar en que se presenta el reporte de caso o solicitud de orientación para garantizar la trazabilidad y el seguimiento adecuado del caso.
 - ii. Datos del reportante:
 - *Identificación del Reportante:* Incluir los siguientes datos del reportante: Nombre completo, cargo, sexo, edad, departamento en el que labora.
 - *Si el reporte es anónimo:* Indicar claramente que se está presentando de manera anónima y omitir los datos personales del reportante.
 - iii. Descripción del incidente:
 - *Lugar y Fecha del Incidente:* Especificar el lugar y la fecha en que ocurrió el incidente.
 - *Narración de los Hechos:* Proporcionar una descripción clara y detallada de los hechos, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Para qué?, ¿Por qué?
 - iv. Testigos y evidencias:
 - *Testigos Involucrados:* Indicar si existen testigos del incidente. En caso afirmativo, proporcionar la siguiente información de los testigos: Nombre, teléfono, sexo, edad, domicilio, correo electrónico.
 - *Evidencias Disponibles:*
 - a. Describir las evidencias que respaldan el reporte de caso o solicitud de orientación, tales como: Documentos, registros electrónicos, fotografías u otros materiales.
 - b. Las evidencias deberán ser presentadas o anexadas al reporte.
 - c. Incluir cualquier documento adicional relevante al reporte, como copias de correos electrónicos, pruebas adicionales, etc.

3. REVISIÓN DEL REPORTE DE CASO O SOLICITUD DE ORIENTACIÓN:

- *Toma de Decisiones:* Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes en la sesión del Comité.
- *Tiempo de respuesta:* El Comité de Ética revisará el reporte de caso o solicitud de orientación y proporcionará una respuesta dentro de un plazo máximo de dos semanas, considerando la urgencia y naturaleza del caso.

- **Seguimiento de la Resolución:** El Comité dará seguimiento a la resolución tomada, asegurándose de que se implementen las acciones correspondientes, y comunicará las decisiones a las partes involucradas, garantizando la confidencialidad en todo momento.

4. CONFIDENCIALIDAD Y ANONIMATO

- **Garantía de Confidencialidad:** El Comité de Ética garantizará que la identidad del reportante y cualquier información sensible se mantendrán confidenciales durante todo el proceso.

FIRMAS DE APROBACIÓN

Las siguientes personas firman en conformidad con el procedimiento establecido, reconociendo que el mismo podrá ser modificado cuando se implemente el buzón del Comité de Ética, conforme a las necesidades y avances en el proceso.


 Dra. Dymara Ramirez
 Presidenta del comité de Ética


 Ing. Jaime Prado
 Secretario Ejecutivo


 Lic. Laura Hernández
 Vocal Permanente


 MARH. Saquel Hernández
 Vocal Temporal


 MAN. Alejandro Alvarez
 Vocal Temporal


 MDR. Pedro Máinez
 Vocal Temporal

Objetivo #5: Diagnosticar los conocimientos del personal de la Universidad sobre diversos temas de Ética Pública

La revisión y validación de la encuesta se realizó el 3 de junio. El 29 de mayo se solicitó un espacio en la plataforma Moodle, y el acceso fue habilitado los días 3 y 4 de junio. Durante este periodo, se trabajó en la organización de la información en la plataforma. Sin embargo, al intentar inscribir a los usuarios en el curso, se identificó que no todos contaban con el acceso para participar en la encuesta, por lo que se realiza en una herramienta que cuenta el área de Recursos Humanos para realizar encuestas de clima laboral.



UTCH **UTP** **200**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA ANIVERSARIO

AV. DE LA COETIVIDAD
 Avda. Instituto de Operación de los Servicios de Educación
 Ciudad de México, CDMX, 06702 México

LIC. ARMANDO PASQUAL CRISTIN CASTILLO
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente del Comité de Ética de la UTP para solicitar la apertura del curso "Ética Pública y Profesionalismo en el Entorno Universitario" en la plataforma MOODLE del Área de Educación Continua.

El propósito de este curso es proporcionar una capacitación integral sobre ética pública y profesionalismo, adaptada específicamente para el entorno universitario. Consideramos que la plataforma MOODLE es el medio más adecuado para este fin, dado que los docentes ya están familiarizados y acostumbrados a ella. Además, en esta espacio se garantiza a todos los usuarios y la oportunidad personalizada por el Comité de Ética de la UTP, lo que garantiza una gestión más eficiente y controlada de las actividades educativas y de evaluación relacionadas con la ética y el profesionalismo. Dentro del curso se otorgará a todo el personal administrativo de la UTP.

Solicito que se me entregue el curso antes de la fecha para el diseño y manejo de dicho curso, en mi calidad de presidente del Comité de Ética.

Agradeceré de antemano su atención y apoyo en este asunto. Estoy a su disposición para cualquier información adicional o consulta que necesite para dar a cabo esta solicitud.

Con este particular, le saluda atentamente,

A T E N D I D O

DRA. Dyrchoa RAMÍREZ OCHOA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

"Misión: Alta del Buen Gobierno y la Rendición de Cuentas en el Estado de Chihuahua"
Av. de la Operación de los Servicios de Educación, CDMX, 06702 México, Tel: 01 55 55 55 55

Atención a Oficio No. COET/025/2024

MYRIAM TORRES HERNÁNDEZ
 Para: Sistema de Operación de los Servicios de Educación
 CC: Armand Pasqual Cristin Castillo

Atención a Oficio No. COET/025/2024

Buenos Tardes
 Dra. Dyrchoa en atención a la solicitud del oficio No. COET/025/2024 y por indicación del Lic. Armand Pasqual Cristin Castillo se envió usuario y contraseña para la plataforma Moodle: <https://moodle.utch.edu.mx/>, quedando registrado el curso con el nombre: Ética Pública y Profesionalismo en el Entorno Universitario.

Se realizó la encuesta diagnóstica para evaluar los conocimientos del personal sobre ética pública. Se anexa la evidencia del oficio que se envió, el correo electrónico correspondiente y el reporte generado a partir de los resultados de la encuesta.



Comité de ética-UTCH

No. de Oficio: UTCH/COET31/2024

Asunto: Encuesta sobre Ética Pública.

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2024.

Personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Presenta.-

Como parte de las actividades del Comité de Ética de nuestra universidad, y con el objetivo de diagnosticar los conocimientos del personal sobre diversos temas de Ética Pública, solicitamos su valiosa colaboración para completar una encuesta.

La encuesta, que consta de 15 preguntas, está disponible en el siguiente enlace:
<http://201.174.173.131/App/evaluacion?id=6512bd43d9caa6e02c99060a82652dca>

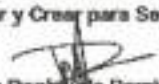
La encuesta estará accesible hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 hrs. Su participación es fundamental para evaluar y mejorar nuestras prácticas y políticas en materia de ética.

Es importante que toda la comunidad universitaria participe en esta encuesta, ya que en el mes de octubre se llevará a cabo una capacitación en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés, discriminación, igualdad de género, respeto a los derechos humanos y actos de corrupción. La información obtenida a través de la encuesta nos permitirá adaptar la capacitación a las necesidades y áreas de mejora identificadas.

Agradecemos de antemano su disposición para contribuir a este importante proceso. La información recabada será confidencial y se utilizará exclusivamente para fines de diagnóstico y mejora continua en nuestra institución.

Para cualquier duda o consulta adicional, no dude en ponerse en contacto con el Comité de Ética a través del correo electrónico: comite.etica@utch.edu.mx.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"


 Dra. Dynhora Damián de la Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

C.C.P.- Archivo.



SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN
 Y DEPORTE

"2024 Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
 Av. México Americano No. 5504, Sector 15, C.P. 31116, Chihuahua, Chih.
 Tel. 914 422-0000
www.uchihua.gob.mx

Comité de Ética UTCH
 Para: Comunidad UTCH
 Fecha: 11/10/2024 15:56

Reporte de alta

Resolución: Uchc/2024 (70 años) | Expira: Lun 09/10/2024 13:58

CD ETO04.pdf
 20 KB

A las servidoras públicas, personal docente y administrativo de la UTCH:

El Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua agradece a los 166 servidores públicos, personal docente y administrativo que participaron en la reciente encuesta sobre Ética Pública. Su colaboración ha sido fundamental para avanzar en el diagnóstico de conocimientos y prácticas sobre temas clave, como la prevención de conflictos de interés, igualdad de género, no discriminación, respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción.

De un total de 435 personas invitadas, obtuvimos una participación del 30%, lo que consideramos un índice bajo. No obstante, nos damos cuenta de que la capacitación en ética pública, que se llevará a cabo entre octubre y diciembre de este año, contará con una mayor participación de toda la comunidad universitaria. Esta iniciativa permitirá fortalecer nuestras prácticas éticas y promover un mayor compromiso colectivo.

Agradecemos nuevamente el tiempo dedicado a completar la encuesta y reiteramos nuestro compromiso de usar estos resultados para mejorar nuestros procesos y fortalecer nuestra institución.

Para cualquier consulta o sugerencia, pueden contactarnos a través del correo electrónico comite.etica@utch.edu.mx.

Agradecemos:




comite.etica@utch.edu.mx
 432 20 66 04 | 11061061

Comité de Ética
 Universidad Tecnológica de Chihuahua

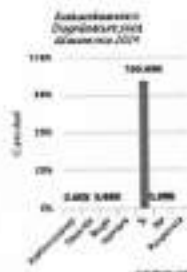
UTCH
 Universidad Tecnológica de Chihuahua

CAZADORES

Universidad Tecnológica de Chihuahua • Av. México Internacional 2021, Sector ES, C.P. 31010, Chihuahua, Chih., México



12. ¿Estás de acuerdo en cumplir con las normas de ética y buena conducta dentro y fuera de la UTCH?
Resultados: Pregunta 12
 Encuesta Diagnóstica sobre Ética y Buena Conducta 2024

Estadística: Pregunta 12
 Encuesta Diagnóstica sobre Ética y Buena Conducta 2024


Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SI	110	100.00%
No	0	0.00%
No me interesa	0	0.00%
Total	110	100%

Los resultados de la encuesta diagnóstica de ética han proporcionado una visión integral de la percepción y práctica de los valores éticos dentro de la universidad. En términos generales, se observó que la mayoría del personal reconoce la importancia de la ética como un pilar fundamental en su trabajo diario, especialmente en áreas relacionadas con la transparencia y la integridad. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora significativas, especialmente en el conocimiento y la aplicación uniforme de las políticas éticas de la empresa.

Para avanzar en el fortalecimiento de la ética en la universidad, recomendamos implementar un programa de formación continua en temas éticos, establecer un canal confidencial para consultas y reportes éticos, y fomentar espacios de diálogo sobre dilemas éticos en el contexto laboral. Con estas acciones, la universidad busca no solo resolver las áreas de mejora, sino también reafirmar su compromiso con la creación de un ambiente laboral íntegro y confiable para la comunidad universitaria.

Objetivo #6: Difundir las actividades y funciones del Comité de Ética

Para realizar este objetivo, primeramente, se generó un documento donde indicaba los objetivos, alcance y propósitos del comité de ética (ver Imagen 6). Posteriormente se generaron infografías (Imagen 7) y finalmente se difundieron por medio de la página oficial del comité de ética (Imagen 8) y se enviaron varios correos electrónicos al personal de la universidad.



Imagen 6. Resumen de los objetivos, alcance y propósito del comité de ética

Página 2 de 2

3. Difusión del Código de Ética:

- Se encarga de que todos los servidores públicos conozcan y comprendan el Código de Ética, asegurando que estos principios guíen sus acciones y decisiones.

4. Atención y Gestión de Denuncias:

- Establece mecanismos para recibir y atender denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Ética.
- Las denuncias pueden ser presentadas de manera anónima y deben ser tratadas con la máxima confidencialidad, respetando los derechos tanto de los denunciados como de los denunciados.

5. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Promueve la transparencia en todas sus actividades y decisiones, asegurando que los procesos sean claros y que se rinda cuentas de manera adecuada.
- Elabora informes anuales que detallan las acciones realizadas para promover la ética y la integridad, así como los resultados obtenidos. Estos informes se presentan al titular de la dependencia o entidad correspondiente.

FIRMAS DE APROBACIÓN

Las siguientes personas firman en conformidad el siguiente documento del buzón del Comité de Ética, reconociendo que el mismo podrá ser modificado según los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública.


 Dra. Dyrlliza Ramírez
 Presidenta del comité de Ética


 Ing. Jaime Prado
 Secretario Ejecutivo


 Lic. Laura Hernández
 Vocal Permanente


 MARH. Raquel Hernández
 Vocal Temporal


 MAN. Alejandro Álvarez
 Vocal Temporal


 MDP. Pedro Máinez
 Vocal Temporal

Se generan, validan y difunden las infografías en las que se explica las actividades y funciones que tiene el comité de ética, así como los integrantes que la conforman (Ver Imagen 7). La difusión se realiza por medio del correo institucional y en la página oficial del comité de ética [<https://www.utch.edu.mx/index.php/etica/>].

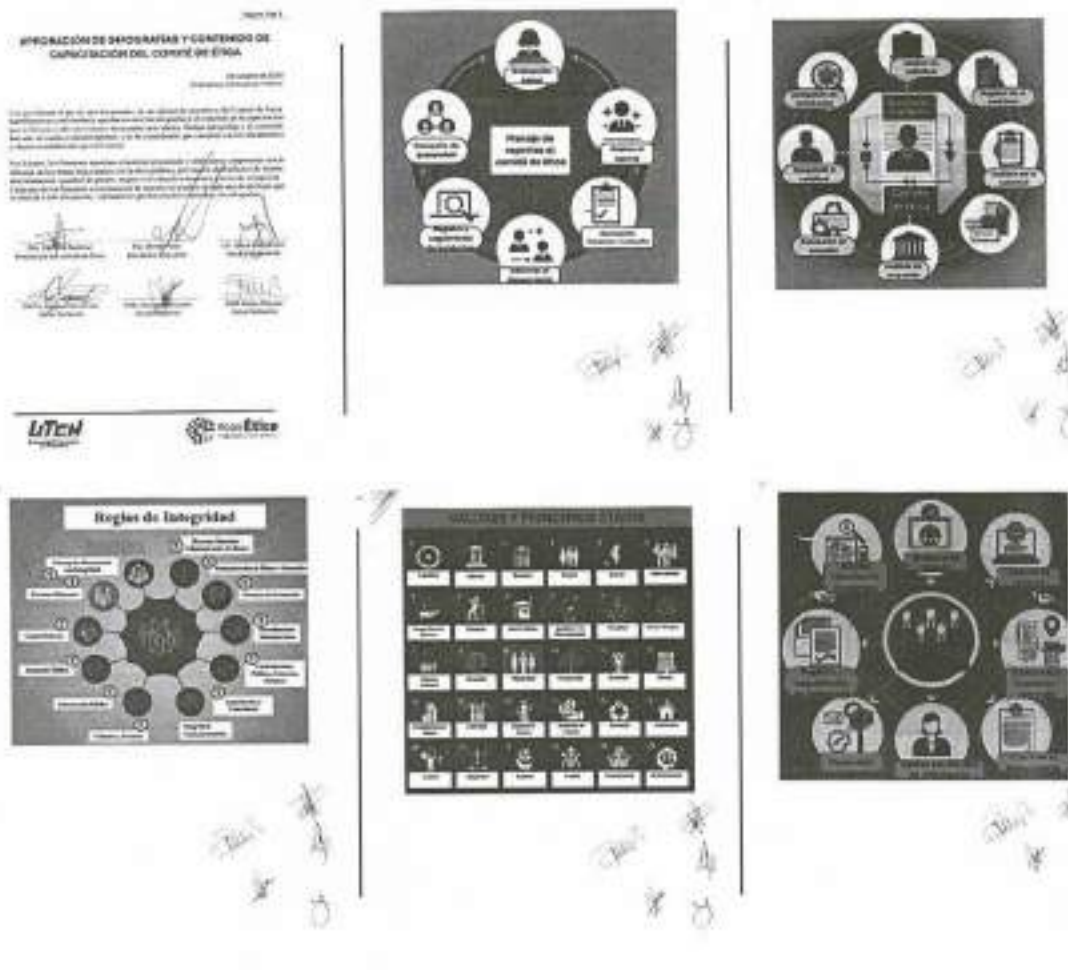


Imagen 7. Infografías con los mapas de los procesos del manejo de la información, reglas y valores éticos.



Dentro de la página oficial del Comité de Ética se mejoraron algunas cosas, entre ellas la forma en cómo se quiere visualizar las infografías, esta primera modificación se visualiza en la Imagen 8.



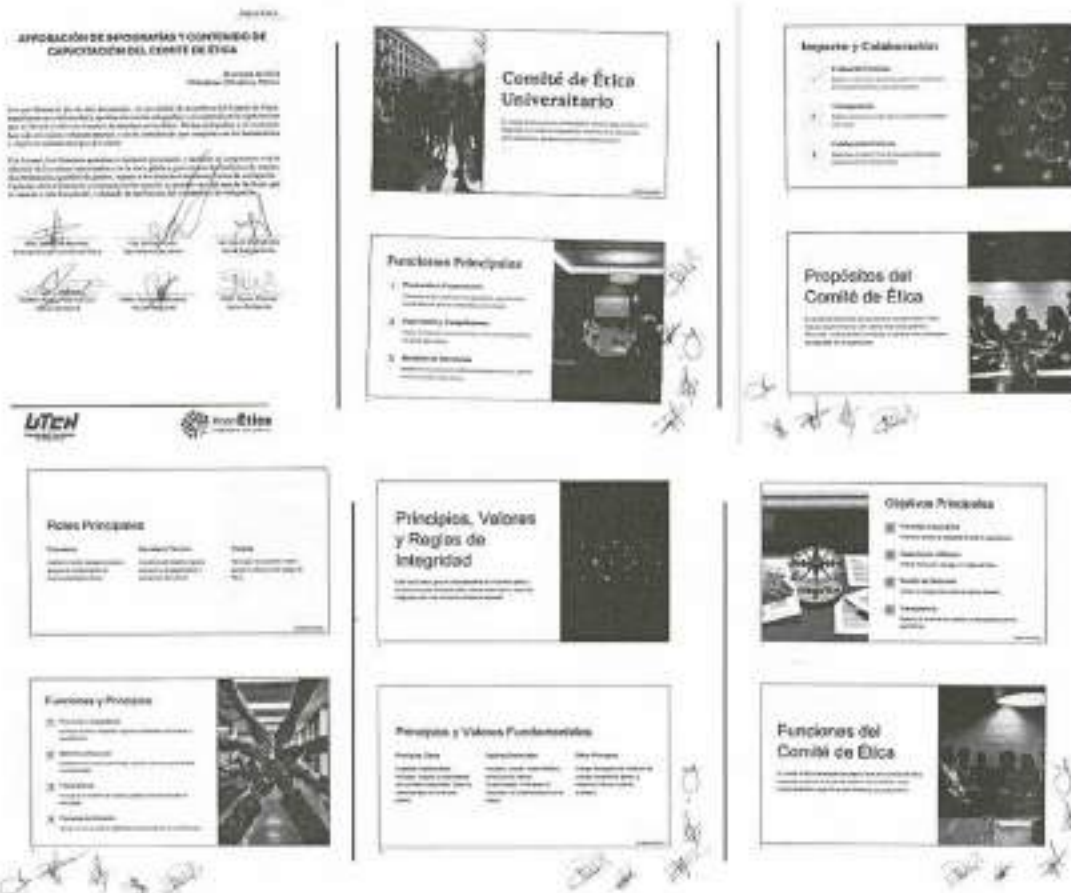
Imagen 8. Página oficial del comité de ética, mostrando las infografías

También la difusión de las actividades y funciones del comité de ética se enviaron por correo en diferentes fechas las cuales se visualizan en las siguientes imágenes:



Objetivo #7: Capacitar y sensibilizar al personal docente y administrativo de la UTCH

Se desarrollo material para dar una capacitación, la cual se tiene validada. Además, se solicitó el apoyo la Función Pública para poder impartir una capacitación presencial . Se anexan la validación del contenido de la capacitación y el material preparado como evidencia de este proceso.





COMITÉ DE ÉTICA **UTCH**

Universidad Tecnológica de Chihuahua
 No. de Oficio: 00000000
 Estudiantes: 0000, a 00 de mayo de 2024

SAC JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
 DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 PRESENTE.

Estimado Lic. Mejía Jacobo:

Reciba un cordial saludo por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. En cumplimiento con el plan de trabajo del comité de ética y como parte de nuestro compromiso de fortalecer la cultura ética en nuestra institución, nos dirigimos a usted para solicitar su valioso apoyo en la organización de una capacitación dirigida a nuestra personal docente y administrativo.

Esperamos, solicitemos que una de las instalaciones de su equipo nos apoye impartiendo el tema "Ética e Integridad en el Servicio Público" el sábado pasado 10 de mayo de 2024, en un horario de 2:00 pm a 3:30 pm en el lobby de nuestra universidad. Contando con una asistencia aproximada de 50 a 100 personas para esta sesión, el tiempo asignado para la participación del instructor será de 60 minutos, dejando las dudas para atenderlas o revisar de común acuerdo a demanda de las 2:00 pm, por lo que nuestro personal conducirá el evento laboral a esa hora.

Adicionalmente, le solicitamos su apoyo para la generación de las cuadrantes de asistencia correspondientes, considerando la información que será proporcionada por nuestra institución al término del evento.

Confiamos en su colaboración para el éxito de esta actividad y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que considere oportuno. De más por el momento, agradecemos de antemano su apoyo y quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

UTCH
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Ing. Jairo Alfredo Prieto Olivares
 Director de Finanzas y Administración

Dr. Dora Elena Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH, Oficio de Integridad y Valor Público
 de México, Av. Juárez No. 1001
 4.ª P. - 66000 Chihuahua, Chih.
 Teléfono: 614 431 4348
 www.utch.edu.mx

Imagen 9. Oficio para solicitar instructor para capacitar en tema de "ética e integridad en el servicio Público"

El plan para poder brindar dicha capacitación se envió a los directores por medio de oficio con las indicaciones (Imagen 10).



Imagen 10. Oficio dirigido a los directores para atender la capacitación del personal de la UTCH

Tabla 3. Listado del personal registrado antes de la capacitación

No.	Carrera	Nombre del participante	correo electrónico
1	Tecnologías de la información	Yadhira Alejandra Moreno Delgado	ymoreno@utch.edu.mx
2	Tecnologías de la información	Luz Vanessa Loya Peña	lloya@utch.edu.mx
3	Tecnologías de la información	Dynhora Danheyda Ramirez Ochoa	dramirez@utch.edu.mx
4	Tecnologías de la información	Juan Eli Gómez Vidal	jegomez@utch.edu.mx
5	Tecnologías de la información	Marco Antonio Orozco Sánchez	morozco@utch.edu.mx
6	Tecnologías de la información	Martina Ivonne Siqueiros García	msiqueiros@utch.edu.mx
7	Tecnologías de la información	Liz Adriana Ramírez Echavarría	iramirez@utch.edu.mx
8	Tecnologías de la información	Addai Guerrero Quiñones	aguerrero@utch.edu.mx
9	Tecnologías de la información	Evelyn Paulina Hinojos Cepeda	ehinojos@utch.edu.mx
10	Tecnologías de la información	Eva Claudia Pérez Ortega	evaperez@utch.edu.mx
11	Tecnologías de la información	Dafnis Cain Villagran Vizcarra	dvillagran@utch.edu.mx
12	Desarrollo de negocios	Brenda Prieto García	bprieto@utch.edu.mx
13	Desarrollo de negocios	Perla Cristina Córdova Vilegas	pcordova@utch.edu.mx
14	Desarrollo de negocios	Yuridia Bencomo Gaytán	ybencomo@utch.edu.mx
15	Desarrollo de negocios	América Libertad Medina Núñez	amedina@utch.edu.mx
16	Desarrollo de negocios	Karla Espinoza Carranza	kespinoza@utch.edu.mx
17	Desarrollo de negocios	Diana Iveth Villasana Pérez	dvillasana@utch.edu.mx
18	Desarrollo de negocios	Juan Pablo Dimas Criuz	jdimas@utch.edu.mx
19	Desarrollo de negocios	José Roberto Helo Leos	jhelo@utch.edu.mx
20	Desarrollo de negocios	Manuel Tintori Lara	mtintori@utch.edu.mx
21	Desarrollo de negocios	Maria Elena Andrew Sotelo	mandrew@utch.edu.mx
22	Desarrollo de negocios	Paula Alejandra Sostres Flores	psostres@utch.edu.mx
23	Desarrollo de negocios	Rebeca Martínez Aranda	rmartinez@utch.edu.mx
24	Desarrollo de negocios	Sergio Jesús Carrillo Carbaya	scarrillo@utch.edu.mx
25	Desarrollo de negocios	Christian Alberto Rodríguez Arenas	crodriguez@utch.edu.mx
26	Desarrollo de negocios	Victor Manuel Díaz Calderón	vdiaz@utchedumx.onmicrsoft.com
27	Desarrollo de negocios	Veronica Yañez Castañeda	vyanez@utch.edu.mx
28	Desarrollo de negocios	Jose Enriquez Gonzalez Priego	jegonzalez@utch.edu.mx
29	Mantenimiento industrial	Paola Castillo Salcido	pcastillo@utch.edu.mx

COMITÉ DE ÉTICA-UTCH

30	Mantenimiento industrial	Manuel Meraz Mendez	mm@utch.edu.mx
31	Mantenimiento industrial	Guadalupe Corral Ramirez	gcorral@utch.edu.mx
32	Mantenimiento industrial	Manuel Hernandez Carmona	mhernandez@utch.edu.mx
33	Mantenimiento industrial	Flabio Armando Morua Garcia	fmanua@utch.edu.mx
34	Mantenimiento industrial	Ricardo Carraza Navarro	rcarraza@utch.edu.mx
35	Mantenimiento industrial	Elsa Patricia Baeza Terrazas	pbaeza@utch.edu.mx
36	Mantenimiento industrial	Rosana Almuina Gonzalez	raimuina@utch.edu.mx
37	Mantenimiento industrial	Jesus Gallardo Gutierrez	jgallardo@utch.edu.mx
38	Mantenimiento industrial	Irvin Loera Porras	iloera@utch.edu.mx
39	Ingeniería Industrial	Alonso Chacón Terrazas	achacon@utch.edu.mx
40	Ingeniería Industrial	Elida Liliana Rivas Camacho	lrivas@utch.edu.mx
41	Ingeniería Industrial	Daniela Luján González	dlujan@utch.edu.mx
42	Ingeniería Industrial	Edgar Iván Ramirez Alvarado	eramirez@utch.edu.mx
43	Ingeniería Industrial	Fátima Gabriela López López	fllopez@utch.edu.mx
44	Ingeniería Industrial	Francia Angelica Karlos Real	fkarlos@utch.edu.mx
45	Ingeniería Industrial	Hilda Lorena Rodríguez Solís	hrodriguez@utch.edu.mx
46	Ingeniería Industrial	Ibet Esther Orozco Chavira	lorozco@utch.edu.mx
47	Ingeniería Industrial	Luis Emilio Casas Hidalgo	licasas@utch.edu.mx
48	Ingeniería Industrial	Ing. Guillermo Alfonso Arieta Estrada	garrieta@utch.edu.mx
49	Mecatrónica y Energías Renovables	Luis Ricardo Salazar López	lsalazar@utch.edu.mx
50	Mecatrónica y Energías Renovables	Jorge Antonio Cardona Soto	jcardona@utch.edu.mx
51	Mecatrónica y Energías Renovables	Raymundo Lerma Gutiérrez	rlerma@utch.edu.mx
52	Mecatrónica y Energías Renovables	Nancy Betatriz Chávez Vega	nchavez@utch.edu.mx
53	Mecatrónica y Energías Renovables	Lluvia Alejandra Correa Delgado	lcorrea@utch.edu.mx
54	Mecatrónica y Energías Renovables	María del Carmen Esparza Delgado	mesparza@utch.edu.mx
55	Mecatrónica y Energías Renovables	Delfino Trín Armendáriz	dtarin@utch.edu.mx
56	Mecatrónica y Energías Renovables	Carlos Isaac Marrufo Calderón	cmarrufo@utch.edu.mx
57	Mecatrónica y Energías Renovables	Miriam Alejandra Barrera Chairez	mbarrera@utch.edu.mx
58	Mecatrónica y Energías Renovables	Fernando Muñoz Márquez	fmunoz@utch.edu.mx
59	Mecatrónica y Energías Renovables	Daniel Cabrales López	dcabrales@utch.edu.mx
60	Mecatrónica y Energías Renovables	Oscar Mendoza Vidania	omendoza@utch.edu.mx
61	Mecatrónica y Energías Renovables	Mayra Jazmin Martínez López	mmartinez@utch.edu.mx

COMITÉ DE ÉTICA-UTCH

62	Mecatrónica y Energías Renovables	Myrna Mireya Linares Gómez	mlinares@utch.edu.mx
63	Mecatrónica y Energías Renovables	Carlos Javier Zapata Domínguez	czapata@utch.edu.mx
64	Mecatrónica y Energías Renovables	Erika Vázquez Rodríguez	evazquez@utch.edu.mx
65	Mecatrónica y Energías Renovables	José Ernesto Aguirre Reyes	jaquirre@utch.edu.mx
66	Mecatrónica y Energías Renovables	Roberto Herrera Salcedo	rherrera@utch.edu.mx
67	Mecatrónica y Energías Renovables	María Luisa Camacho Ríos	mcamacho@utch.edu.mx
68	Unidad Académica BIS	Ing. Guillermo Alfonso Arrieta Estrada	garrieta@utch.edu.mx
69	Unidad Académica BIS	Dr. Paulo Eduardo García Nava	pgarcia@utch.edu.mx
70	Unidad Académica BIS	Mes. Beatriz Angelica Favela Sandoval	bfavela@utch.edu.mx
71	Unidad Académica BIS	Lic. Víctor Alfonso Hernández Segura	vhernandez@utch.edu.mx
72	Unidad Académica BIS	L.A.E. Adriana Isabel Pérez Ortega	aperezo@utch.edu.mx
73	Unidad Académica BIS	M.A.N.C.P. Irianna Lizeth Chávez Esparza	ichavez@utch.edu.mx
74	Unidad Académica BIS	L.A.E. Teresa Domínguez Monroy	tdominguez@utch.edu.mx
75	Unidad Académica BIS	Lic. Cesar Ricardo González Espinoza	cegonzalez@utch.edu.mx
76	Unidad Académica BIS	TSU. Hugo Adalberto Villegas Najera	hvillegas@utch.edu.mx
77	Unidad Académica BIS	ING. Raul Jacob Escalante Jaquez	rescalante@utch.edu.mx
78	Unidad Académica Cuahémoc	Javier Arvizio Coria	jarvizio@utch.edu.mx
79	Unidad Académica Cuahémoc	Liliana González Escárcega	lgonzaleze@utch.edu.mx
80	Unidad Académica Cuahémoc	Anacely Fong Gutiérrez	afong@utch.edu.mx
81	Unidad Académica Cuahémoc	Luis Fernando Martínez Ochoa	lmartinezo@utch.edu.mx
82	Unidad Académica Cuahémoc	Ana Lilia Sandoval Márquez	asandoval@utch.edu.mx
83	Unidad Académica Cuahémoc	Jesús Edgar Parada Payán	jparada@utch.edu.mx
84	Unidad Académica Cuahémoc	Laura Bertha Pérez Chávez	lperez@utch.edu.mx
85	Unidad Académica Cuahémoc	Jazmín Alejandra González Valencia	jgonzalez@utch.edu.mx
86	Unidad Académica Cuahémoc	Marcela Ivonne Rojo Sarmiento	mrojo@utch.edu.mx
87	Unidad Académica Cuahémoc	Jesús Antonio Torres Palacios	jtorres@utch.edu.mx
88	Unidad Académica Ojinaga	Ing. Brandon Mancinas Ramos	bmancinas@utch.edu.mx

89	Unidad Académica Ojinaga	MA. Edgar Olivas Moreno	ecolivasm@utch.edu.mx
90	Unidad Académica Ojinaga	MANCyP. Saúl Enrique Villareal Loya	svillareal@utch.edu.mx
91	Unidad Académica Ojinaga	Ing. Ramón Leyva Bustamante	ramleyva@utch.edu.mx
92	Unidad Académica Ojinaga	Ing. José Enrique Acosta Durán	jacosta@utch.edu.mx
93	Unidad Académica Ojinaga	Lic. José Julio Montoya Guzmán	jmontoya@utch.edu.mx
94	Unidad Académica Ojinaga	Ing. Manuel Iván Almanza Muñoz	malmanza@utch.edu.mx
95	Unidad Académica Ojinaga	Lic. Grecia Prieto Rey	gprieto@utch.edu.mx
96	Unidad Académica Ojinaga	Lic. Alejandra Márquez Rodríguez	almarguez@utch.edu.mx
97	Unidad Académica Ojinaga	MANM. Karina Dominguez Rodríguez	kdominguez@utch.edu.mx

Área	Nombre del participante	correo electrónico
Extensión universitaria	Aarón Alonso Romo Meza	aromo@utch.edu.mx
Extensión universitaria	Nancy Paulina Chávez Loya	pchavez@utch.edu.mx
Extensión universitaria	Enrique Aldama García	ealdama@utch.edu.mx
Sistemas	Perla Karina Cortez Martínez	pcortez@utch.edu.mx
Sistemas	Erick Gerardo Fernandez Pérez	efernandez@utch.edu.mx
Sistemas	Benjamin Cervantes Martínez	bcervantes@utch.edu.mx
Abogada general	Sergio Alejandro Delgado Muñoz	serdelgado@utch.edu.mx
Abogada general	Arturo Alejandro Tenorio Hernández	atenorio@utch.edu.mx
Abogada general	Hermila Torres Montes	htorres@utch.edu.mx
Planeación y Evaluación	Yannet Alvarado Villalobos	yaalvarado@utch.edu.mx
Planeación y Evaluación	Maria Del Mar Flores Fernández	mflores@utch.edu.mx
Planeación y Evaluación	Gabriela Euridice Orozco Rios	gorozco@utch.edu.mx
Secretaría académica	Macrina Palomares Alcalá	mpalomares@utch.edu.mx
Secretaría académica	Sandra Lourdes Chávez Salazar	schavez@utch.edu.mx
Laboratorios pesados	Erick Omar Moreno Luna	emoreno@utch.edu.mx
Laboratorios pesados	Manuel Guillermo Quiñonez García	mquinonez@utch.edu.mx
Laboratorios pesados	Ana Minerva De León Cabrera	adeleon@utch.edu.mx
Dirección de Vinculación	Lic. Arturo Chretin Castillo	achretin@utch.edu.mx
Dirección de Vinculación	Lic. Pedro Angel Maynez Bonunda	pmaynez@utch.edu.mx
Dirección de Vinculación	C. Nancy Jocabed Meraz Najera	nmeraz@utch.edu.mx
Administración y Finanzas	Elva Isela Ramos Payán	iramos@utch.edu.mx
Administración y Finanzas	Blanca Irene González Acuña	b.gonzalez@utchedumx.onmicrosoft.com
Administración y Finanzas	Lizbeth Rocio Acosta Moreno	racosta@utch.edu.mx

Administración y Finanzas	Ricardo Guevara Velázquez	rguevara@utch.edu.mx
Administración y Finanzas	Imelda Ramírez Carrasco	iramirez@utch.edu.mx
Administración y Finanzas	Guerrero López Díaz	gllopezd@utch.edu.mx
Laboratorios pesados	Luis Astolfo Domínguez Ramírez	ldominguez@utch.edu.mx
Laboratorios pesados	Gerardo Lozoya Linares	glozoya@utch.edu.mx



Imagen 11. Correo enviado con el enlace para que se conectara el personal de las unidades académicas de la UTCH







Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.











Además, se difundió la capacitación realizada en la página de la Secretaría de Educación y deporte del estado de Chihuahua [<https://educacion.chihuahua.gob.mx/sala-prensa/capacitan-127-docentes-administrativos-la-utch-tica-e-integridad-el-servicio-pblico>].



Como parte de estas acciones, se efectuó la capacitación denominada "Ética e Integridad en el Servicio Público", a cargo de Javier Armándico Mejía Jacobo, director de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En esta actividad se contó con la participación de 127 docentes y administrativos, tanto del campus central como de las unidades académicas de la institución, abordando temas diversos sobre cultura ética, buenas prácticas, entre otros.

Cabe señalar que esta capacitación tuvo el objetivo de que los y las servidores públicos actúen de manera honesta, transparente y responsable, siempre priorizando el interés público.

Desde hace un año la UTCH cuenta con un Comité de Ética, el cual tiene la tarea de vigilar y promover el cumplimiento de las normas éticas en el ambiente académico, garantizando el actuar de los involucrados de acuerdo con las normas, y promoviendo la integridad y ética de los y los trabajadores.

Para mayor información sobre el Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se puede llamar al teléfono 614-432-20-00 extensiones 1108 y 1141.

Galería de imágenes:



Las listas de asistencia del personal que asistió de manera presencial son las siguientes:

LISTA DE ASISTENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO NOMBRE Y APELLIDO				
NOMBRE Y APELLIDO		NOMBRE Y APELLIDO		FECHA
1. [Nombre]	[Apellido]	2. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
3. [Nombre]	[Apellido]	4. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
5. [Nombre]	[Apellido]	6. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
7. [Nombre]	[Apellido]	8. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
9. [Nombre]	[Apellido]	10. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
11. [Nombre]	[Apellido]	12. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
13. [Nombre]	[Apellido]	14. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
15. [Nombre]	[Apellido]	16. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
17. [Nombre]	[Apellido]	18. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
19. [Nombre]	[Apellido]	20. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
21. [Nombre]	[Apellido]	22. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
23. [Nombre]	[Apellido]	24. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
25. [Nombre]	[Apellido]	26. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
27. [Nombre]	[Apellido]	28. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
29. [Nombre]	[Apellido]	30. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
31. [Nombre]	[Apellido]	32. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
33. [Nombre]	[Apellido]	34. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
35. [Nombre]	[Apellido]	36. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
37. [Nombre]	[Apellido]	38. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
39. [Nombre]	[Apellido]	40. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
41. [Nombre]	[Apellido]	42. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
43. [Nombre]	[Apellido]	44. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
45. [Nombre]	[Apellido]	46. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
47. [Nombre]	[Apellido]	48. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
49. [Nombre]	[Apellido]	50. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
51. [Nombre]	[Apellido]	52. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
53. [Nombre]	[Apellido]	54. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
55. [Nombre]	[Apellido]	56. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
57. [Nombre]	[Apellido]	58. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
59. [Nombre]	[Apellido]	60. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
61. [Nombre]	[Apellido]	62. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
63. [Nombre]	[Apellido]	64. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
65. [Nombre]	[Apellido]	66. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
67. [Nombre]	[Apellido]	68. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
69. [Nombre]	[Apellido]	70. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
71. [Nombre]	[Apellido]	72. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
73. [Nombre]	[Apellido]	74. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
75. [Nombre]	[Apellido]	76. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
77. [Nombre]	[Apellido]	78. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
79. [Nombre]	[Apellido]	80. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
81. [Nombre]	[Apellido]	82. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
83. [Nombre]	[Apellido]	84. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
85. [Nombre]	[Apellido]	86. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
87. [Nombre]	[Apellido]	88. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
89. [Nombre]	[Apellido]	90. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
91. [Nombre]	[Apellido]	92. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
93. [Nombre]	[Apellido]	94. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
95. [Nombre]	[Apellido]	96. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
97. [Nombre]	[Apellido]	98. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]
99. [Nombre]	[Apellido]	100. [Nombre]	[Apellido]	[Fecha]

Examinado con Cuidado

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF MARITIME SERVICE				UNITED STATES MARINE CORPS	
NAME	GRADE	COMPONENT	STATUS	DATE	REMARKS
1. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
2. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
3. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
4. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
5. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
6. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
7. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
8. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
9. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
10. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
11. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
12. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
13. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
14. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
15. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
16. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
17. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
18. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
19. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]
20. [Name]	[Grade]	[Component]	[Status]	[Date]	[Remarks]

[illegible][illegible]

Las siguientes pantallas son del personal que tomo la capacitación de manera virtual, el cual se conectó de manera individual o en los audiovisuales de las unidades académicas de la universidad.

Agradecemos

Secretaría de la Función Pública,
 por medio de la
 Dirección de Desarrollo Institucional
 y Fortalecimiento de la Gestión Pública.

Lic. Alma Liliana Leal Medina
 Lic. Javier Armando Mejía Jacobo
 Lic. Daniel Gardoni Muñoz



Objetivo #8: Mantener actualizado el código de Conducta

En relación con la actualización del Código de Ética y de Conducta, se identifica que es un proceso que debe ser realizado a través del Comité de Ética, siguiendo una metodología estructurada que abarque las etapas de creación, validación, publicación y difusión del código, conforme a la Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal emitida por la Secretaría de la Función Pública.

Es por ello que, en la Sexta sesión ordinaria del comité de ética se establece la metodología para la elaboración y/o actualización del Código de Ética y de Conducta, asegurando la participación activa de las y los servidores públicos de la UTCH con el objetivo de aportar elementos, sugerencias y conductas al contenido del código:



- Alineación del código con la planeación normativa institucional: El Comité de Ética se encargará de alinear el borrador del código con la misión, visión, políticas y valores de la UTCH.
- Consulta y retroalimentación del personal: El borrador será enviado a las y los servidores públicos de la UTCH para su revisión, permitiendo que realicen observaciones y aportaciones relevantes de acuerdo con sus funciones y atribuciones.
- Integración de observaciones: El Comité de Ética recopilará las observaciones recibidas, integrándolas para generar una nueva versión del código.
- Validación por áreas: La versión revisada será enviada a cada área de la universidad para su validación formal por parte del personal correspondiente.
- Presentación a la alta dirección: Una vez validadas por las áreas, el Comité de Ética presentará el código a la alta dirección de la UTCH, incluyendo su aprobación formal por parte del rector de la universidad.
- Validación externa: Tras la aprobación interna, la documentación completa será remitida a la Unidad de Ética de la Función Pública para la validación correspondiente.

g) Publicación y difusión: Una vez obtenida la validación de la Unidad de Ética, el Comité de Ética procederá a:

- Publicar la nueva versión del Código de Ética y de Conducta.
- Emitir las nuevas cartas de adhesión al código.
- Difundir internamente la versión actualizada para conocimiento y aplicación por parte de todo el personal.

Objetivo #9: Preparar y revisar el Informe Anual de Actividades

Esta actividad está planeada para iniciar en el mes de enero de 2025 y dentro de la sexta sesión se indica los pasos y actividades que se realizarán para poder cumplir con las fechas establecidas y enviárselo a la unidad de ética de la función pública con las actividades realizadas durante el año 2024 con el comité de ética de la UTCH.

Objetivo #10: Implementar los mecanismos para la recepción de casos y solicitudes de orientación

Se revisaron los canales de recepción de reportes y solicitudes de orientación, y actualmente se está trabajando en su optimización. Se modificó la página oficial del Comité de Ética para mejorar el acceso y la funcionalidad. Se anexa como evidencia la solicitud realizada para modificar la página oficial del Comité de Ética, detallando lo que se solicitó y cómo se encuentra la página en su estado actual.



Solicitud de Servicio

Crear Orden +

Usuario | **Unidad**

Solicitante | **Unidad Asignada**

DRA. TONICHA SANCHEZ | M.D. KARLA ACOSTA ROMO

NOMBRE CORREO | WEGA

Detalle de Fechas

Fecha de Solicitud: 12 Septiembre 2024 11:00 AM
 Fecha de Asignación: 12 Septiembre 2024 12:20 PM
 Fecha de Solución: 14 Octubre 2024 09:40 AM
 Fecha de Liberación: 21 Octubre 2024 09:40 PM

Descripción

se solicitó modificación de la página oficial del comité de ética.
 se envió un correo de la que se requiere modificar

Observaciones



Cambios en la composición del comité de ética

En la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética de la UTCH, realizada el 03 de junio, el Maestro Javier González González presentó su renuncia de manera verbal como miembro temporal. Se consultó con la Unidad de Ética de la Función Pública el procedimiento correspondiente y se realizó la invitación el 14 de junio a la nueva miembro, la Maestra Raquel Hernández Cobos. La Maestra Raquel Hernández fue la siguiente en la votación realizada en noviembre por el comité anterior.



COMUNICADO AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

Fecha: 15 de agosto de 2024

A todo el personal de la Universidad Tecnológica de Chihuahua,

Por medio del presente, se informa que el Maestro Javier González González ha presentado su renuncia al cargo de miembro temporal del Comité de Ética de nuestra Universidad. Agradecemos profundamente su tiempo y dedicación durante el periodo en el que formó parte de este comité, y le deseamos éxito en sus futuros proyectos.

Dado lo anterior, y conforme a los resultados de las votaciones realizadas para la designación de los miembros del Comité de Ética, que fueron comunicados el 4 de enero de 2024, donde se indicaron los candidatos que obtuvieron mayor número de votos, nos complace anunciar que la Maestra Raquel Hernández Cobos, quien figura como la siguiente en el listado, ha sido invitada a ocupar la posición vacante como miembro temporal del comité.

En la tercera sesión del Comité de Ética, realizada el 6 de agosto, se efectuó el cambio correspondiente, formalizando la incorporación de la Maestra Raquel Hernández Cobos.

El Comité de Ética continúa trabajando de acuerdo con el plan de trabajo establecido en enero de 2024. Durante este mes, les estaremos enviando información actualizada relacionada con las actividades y proyectos del comité.

Atentamente,


 Dra. Dyrhorys Delgado Ramírez Ochoa
 Presidenta del comité de ética
 Universidad Tecnológica de Chihuahua

Otras actividades realizadas

Se anexan constancias y oficio de otras actividades realizadas por los miembros del comité de ética, que van desde entrega de reportes hasta asistencia a eventos-capacitaciones realizadas por la Función pública.



UTCH **UTP** **200**
ANIVERSARIO

Comité de Ética-UTCH
Av. de la UTECH 1000
Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.

HEL INÉCTOR CAMACÓN BLÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Me dirijo a usted en calidad de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con el propósito de informarle el avance de las actividades del Comité de Ética. Adjunto encontrará el plan de trabajo aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 22 de marzo de 2024, mediante el oficio COCOCO/2024.

Dentro del plan de trabajo, se detiene el objetivo cuatro, cambiando en la definición del contenido del Código de Ética y Conducta de nuestra institución. Esta tarea implica la elaboración de nuevos contenidos de los procedimientos y lineamientos para la identificación, análisis, prevención y sanción de conductas contrarias a la ética. La actividad está programada para finalizar este día 31 de mayo hasta el 30 de abril. Actualmente, nos encontramos en la fase de validación, así como la redacción para futuras de este más, con un progreso del 10%.

El siguiente día se enfocará en diagnosticar el nivel de conocimiento del personal universitario en materia de ética pública. Esta tarea, planeada desde el 3 de febrero hasta el 3 de junio, cuenta con un avance del 15%. Estamos en proceso de validación para implementar a través de la plataforma Moodle.

Por otro lado, el objetivo seis busca difundir las actividades y funciones del Comité de Ética mediante la creación y distribución de folletos. También se está elaborando un documento que incluya todas las comisiones y áreas de la UTCH, así como las dependencias gubernamentales paritarias para facilitar la presentación de reportes e informes. Este objetivo, programado del 1 de mayo al 31 de agosto, ya ha comenzado, representando un avance del 5%.

En cuanto al objetivo siete, que se iniciará el 3 de junio, se trata de una actividad destinada a sensibilizar al personal docente y administrativo de la UTCH en temas como ética pública, prevención de conflictos de interés, discriminación,

 **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**
Av. de la UTECH 1000, Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.

UTCH **UTP** **200**
ANIVERSARIO

igualdad de género, respeto a los derechos humanos y acceso a la información. Esta capacitación se basará en los resultados obtenidos del objetivo cinco.

Es importante mencionar que, en el mes de mayo se iniciaron de todos los miembros temporales al Comité de Ética de la UTCH, para lo cual se nos proporcionó la capacitación por parte de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 3 de abril de 2024. Por este motivo, algunas actividades se encuentran adelantadas con respecto al plan de trabajo inicial.

Agradecemos su atención a este informe y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Saludos particulares por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. Delysma Hernández Ramírez Ochoa
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA

 **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**
Av. de la UTECH 1000, Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.

UTCH **UTP** **200**
ANIVERSARIO

Comité de Ética de la UTCH
Av. de la UTECH 1000
Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.

Lic. Laura Victoria Hernández Padilla
Abogada General
Universidad Tecnológica de Chihuahua
PRESENTE.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de presidenta del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), con el propósito de informarle sobre las actividades realizadas hasta el momento por el comité, así como el avance de la misma para la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Desempeño Institucional (COCODI) 2024.

En relación con las actividades del Comité de Ética, se considera lo siguiente:

- El tema de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública volvió al informe anual de actividades 2023 y el Plan anual de trabajo (PAWTE) 2024, el 11 de abril de 2024.
- Se han realizado dos sesiones ordinarias según lo planeado.
- El objetivo 2 del PAWTE, que establece la "elaboración y actualización de la Carta de Admisión al Colegio de Ética y Conducta del personal de nuevo ingreso", se encuentra en proceso de validación y se está elaborando el manual de nuevo ingreso de los periodos Enero-Abril 2024 y Mayo-Ago 2024.
- En relación con el objetivo 4 del PAWTE, "validar el contenido del código de ética y código de conducta de la UTCH", programado entre el 24 de mayo y el 30 de junio, se encuentra en fase de validación y se está elaborando el manual de nuevo ingreso de los periodos Enero-Abril 2024 y Mayo-Ago 2024. Durante este día, actualmente se está elaborando un documento de las áreas y comisiones importantes dentro y fuera de la Universidad, a los cuales se pueden canalizar las presentaciones (personales) ante el Comité de Ética de la UTCH. Este documento incluye información relevante del personal, así como la información de la UTCH y de la Universidad, para poder presentar la información de manera organizada y clara, para que este objetivo finalice más rápido de lo planeado.

 **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**
Av. de la UTECH 1000, Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.

UTCH **UTP** **200**
ANIVERSARIO

- El objetivo 4 del PAWTE, "validar el contenido del código de ética y código de conducta de la UTCH", programado entre el 24 de mayo y el 30 de junio, se encuentra en fase de validación y se está elaborando el manual de nuevo ingreso de los periodos Enero-Abril 2024 y Mayo-Ago 2024. Durante este día, actualmente se está elaborando un documento de las áreas y comisiones importantes dentro y fuera de la Universidad, a los cuales se pueden canalizar las presentaciones (personales) ante el Comité de Ética de la UTCH. Este documento incluye información relevante del personal, así como la información de la UTCH y de la Universidad, para poder presentar la información de manera organizada y clara, para que este objetivo finalice más rápido de lo planeado.

Es importante mencionar que, en la última sesión ordinaria del Comité de Ética de la UTCH, realizada el 14 de junio, el Mtro. Javier González González presentó su renuncia de manera verbal como miembro suplente. Se informó con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el procedimiento correspondiente y se realizó la notificación el 14 de junio al nuevo suplente, la Mtro. Raquel Hernández Cobos. La Mtro. Raquel Hernández Cobos la siguiente en la sesión realizada en noviembre por el comité anterior.

Se anexa el oficio de evidencia correspondiente a la renuncia de la Mtro. Javier González González, así como el oficio de notificación a la Mtro. Raquel Hernández Cobos, para que este objetivo finalice más rápido de lo planeado.

ATENTAMENTE
"Pensar y Crear para Servir"


Dra. Delysma Hernández Ramírez Ochoa
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Universidad Tecnológica de Chihuahua

 **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**
Av. de la UTECH 1000, Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2024.






Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTOHCOET202024
 Asunto: Avance del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.

Ing. Héctor Osorio Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Sistemas
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presente.-

Me dirijo a usted en mi calidad de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con el propósito de informarle sobre el avance de las actividades de este Comité, aprobadas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 28 de marzo de 2024, mediante el oficio SPF/SG/EPSP-LIS-215-855-2024.

Dentro del plan de trabajo, se planearon cinco objetivos, los cuales presentan el siguiente avance:

1. Elaboración del Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad. Este informe fue entregado a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 27 de marzo y aprobado el 1 de abril del presente año, logrando un 100% de cumplimiento.
2. Anupagamiento del la Operación del Comité de Ética: Se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, y los miembros del comité han firmado los cartas de credencialidad. Asimismo, se han dos sesiones ordinarias, lo que suma el avance en un 87%.
3. Difusión y Formalización de la Carta Compromiso de Adhesión: Se han realizado los cursos del personal nuevo correspondiente a los periodos Ele-Ala, May-Ago y Sep-Dic, logrando un avance del 100%.
4. Difusión del Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH: Esta actividad incluye la elaboración de maquetación con procedimientos para identificar, analizar y prevenir actos contrarios a la misma. Actualmente se ha completado el 30%.



UTCH, por el Bienestar de la Sociedad de Chihuahua

Av. Francisco de Bujarín 1001, Torre 1, CP 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 061 610 0000








Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTOHCOET202024
 Asunto: Avance del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.

Ing. Héctor Osorio Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Sistemas
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presente.-

Me dirijo a usted en mi calidad de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con el propósito de informarle sobre el avance de las actividades de este Comité, aprobadas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 28 de marzo de 2024, mediante el oficio SPF/SG/EPSP-LIS-215-855-2024.

Dentro del plan de trabajo, se planearon cinco objetivos, los cuales presentan el siguiente avance:

1. Elaboración del Informe Anual del Comité de Ética de la Universidad. Este informe fue entregado a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el 27 de marzo y aprobado el 1 de abril del presente año, logrando un 100% de cumplimiento.
2. Anupagamiento del la Operación del Comité de Ética: Se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, y los miembros del comité han firmado los cartas de credencialidad. Asimismo, se han dos sesiones ordinarias, lo que suma el avance en un 87%.
3. Difusión y Formalización de la Carta Compromiso de Adhesión: Se han realizado los cursos del personal nuevo correspondiente a los periodos Ele-Ala, May-Ago y Sep-Dic, logrando un avance del 100%.
4. Difusión del Código de Ética y Código de Conducta de la UTCH: Esta actividad incluye la elaboración de maquetación con procedimientos para identificar, analizar y prevenir actos contrarios a la misma. Actualmente se ha completado el 30%.

Debido a dificultades en la priorización de actos, pero ya se cuenta con un directorio de dependencias y sus actividades.

2. Diagnóstico de los Conocimientos del Personal sobre Ética Pública: Se ha realizado una encuesta de diagnóstico que será aplicada del 15 al 30 de septiembre, con un avance del 80%, quedando pendiente solo la elaboración del reporte de resultados.
3. Difusión de las Actividades y Funciones del Comité de Ética: Se han diseñado materiales informativos sobre el Comité, los cuales se entregarán a difusor en octubre. El avance es del 40%.
4. Capacitación y Socialización del Personal Docente y Administrativo: Se ha solicitado el espacio en la plataforma MOODLE y se está integrando en el contenido de la capacitación, que está programada del 31 de octubre al 30 de noviembre. El avance actual es del 30%.
5. Actualización del Código de Conducta: Esta actividad, con fecha límite al 11 de diciembre, aún no ha iniciado, ya que se espera a las nuevas acciones y visiones de la universidad.
6. Preparación y Socialización del Informe Anual de Actividades: Esta tarea comenzará en noviembre.
7. Implementación de Mecanismos para la Respuesta de Casos y Solicitudes de Orientación: Se está integrando en la maquetación del sitio web para optimizar la visualización de la información, así como en el diseño de un formato de respuesta. El avance es del 10%.

Aguardo de su atención y quedo a su disposición para cualquier duda o comentario relacionado con este informe.

ATENTA MENTE
"Planear y Crear para Servir"


 Dra. Cynthia Rodríguez Terán Osorio
 Presidenta del Comité de Ética



UTCH, por el Bienestar de la Sociedad de Chihuahua

Av. Francisco de Bujarín 1001, Torre 1, CP 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 061 610 0000








Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTOHCOET202024
 Asunto: Identificación en la página web del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2024.

Ing. Héctor Osorio Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Sistemas
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presente.-

Por medio de la presente, me permito informar que, como parte de las actividades de Difusión del Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), así como de la Difusión de las Actividades y Funciones del Comité de Ética, hemos identificado la necesidad de realizar modificaciones en la página oficial del Comité de Ética.

En la Figura 1, se muestra el avance a la página web del Comité de Ética, que se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.utch.edu.mx/etica>. Momento que en la Figura 2, se presenta la forma en que la página se visualiza actualmente. La solicitud de modificación busca optimizar el contenido y la presentación para mejorar la usabilidad y accesibilidad de la información relacionada con nuestras actividades, objetivos y el impacto del Código de Ética y Conducta en la comunidad universitaria.



Figura 1: Avance a la página web del Comité de Ética de la UTCH



UTCH, por el Bienestar de la Sociedad de Chihuahua

Av. Francisco de Bujarín 1001, Torre 1, CP 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 061 610 0000








Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTOHCOET202024
 Asunto: Identificación en la página web del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2024.

Ing. Héctor Osorio Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Sistemas
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presente.-

Por medio de la presente, me permito informar que, como parte de las actividades de Difusión del Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), así como de la Difusión de las Actividades y Funciones del Comité de Ética, hemos identificado la necesidad de realizar modificaciones en la página oficial del Comité de Ética.

En la Figura 1, se muestra el avance a la página web del Comité de Ética, que se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.utch.edu.mx/etica>. Momento que en la Figura 2, se presenta la forma en que la página se visualiza actualmente. La solicitud de modificación busca optimizar el contenido y la presentación para mejorar la usabilidad y accesibilidad de la información relacionada con nuestras actividades, objetivos y el impacto del Código de Ética y Conducta en la comunidad universitaria.



Figura 1: Avance a la página web del Comité de Ética de la UTCH



UTCH, por el Bienestar de la Sociedad de Chihuahua

Av. Francisco de Bujarín 1001, Torre 1, CP 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 061 610 0000



UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación

Con el fin de realizar las mejores acciones en el contenido y presentación, se ha realizado la solicitud en el sistema de proyectos para poder con las modificaciones correspondientes, como se muestra en la Figura 5.



La solicitud de modificación busca garantizar que la información relacionada con nuestras actividades, acciones y el espíritu del Colegio de Ética y Conducta en la comunidad universitaria sea clara y accesible.

Esas modificaciones tienen como propósito principal difundir las actividades que actualmente surgen al Comité de Ética, promover el uso del botón de quejas, denuncias y reportes, difundir los Códigos de Ética y Conducta, y también informar sobre el espacio de capacitación que estará disponible dentro de la plataforma Moodle. Este espacio ofrecerá cursos en temas como ética pública, prevención de conflictos de interés, discriminación, igualdad de género, respeto a los derechos humanos y actos de corrupción. Las modificaciones solicitadas se muestran en la Figura 6.

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación

“Nuestro compromiso es con la integridad y el valor público”
 Dr. Daniel Rodríguez del Real, Rector de la UTP, Chihuahua, México
 2024-01-01

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación



Adicionalmente, se ha solicitado que, dentro del botón de quejas, denuncias y reportes, los correos relacionados con Denuncias sean enviados directamente al área de Jurídico, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la información y de las personas involucradas en los procesos. También se ha solicitado incluir la información sobre quejas, denuncias, reportes y dudas para que la comunidad universitaria pueda identificar la diferencia y cambiar la información adecuadamente. De esta forma, los quejas, dudas y sugerencias se enviarán automáticamente a la dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas, mientras que los

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación

“Nuestro compromiso es con la integridad y el valor público”
 Dr. Daniel Rodríguez del Real, Rector de la UTP, Chihuahua, México
 2024-01-01

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación

Denuncias serán dirigidas a la dirección de Jurídico. La forma en que se muestra actualmente el botón se muestra en la Figura 5.



Agradecemos de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier duda o comentario relacionado con esta solicitud.

ATENCIÓN
"Pensar y Crear para Servir"

Dr. Daniel Rodríguez del Real
 Presidente del Comité de Ética

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**
 ANIVERSARIO
 20 años de fundación

“Nuestro compromiso es con la integridad y el valor público”
 Dr. Daniel Rodríguez del Real, Rector de la UTP, Chihuahua, México
 2024-01-01



Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTCH/CEET/001/2024
 Asunto: Operativo del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.

Hoy, Héctor Chacón Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presenta:

Por medio del presente, me permito informar sobre las acciones del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en relación con la meta de Avanzar la operación del Comité de Ética de la Universidad. Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto del presente año, se llevaron a cabo diversas acciones y actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Reuniones ordinarias del Comité de Ética:

- **03 de junio de 2024:** La sesión tuvo como objetivo la exposición de los integrantes y la encuesta diagnóstica sobre ética, así como las acciones de apoyo de planeación y monitoreo para reportar eventos conforme a la ética y conducta. En esta misma sesión, uno de los integrantes del Comité de Ética dio a conocer la renuncia a la comisión.
- **06 de agosto de 2024:** Se formalizó el proceso de salida a retiro de uno de los miembros suspendidos del Comité de Ética. Además, se presentó el curso en línea para la aplicación de principios y su validación por su aplicación. También se presentó el avance de los informes y se solicitaron, y se otorgó el taller interno para los miembros suspendidos del Comité de Ética.

2. Taller interno de miembros suspendidos del Comité:

- **01 de agosto de 2024:** Se realizaron pruebas para la implementación de la encuesta diagnóstica. Además, se revisó la página de la UTCH con el fin de establecer los mecanismos para que el personal de la UTCH pueda

UTCH, por el momento no es una institución de carácter público.
 La Universidad Tecnológica de Chihuahua, S. de RL de CV, inscrita en el Registro Público de Comercio de Chihuahua, al folio 100, tomo 10, libro 10, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.



Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTCH/CEET/001/2024
 Asunto: Operativo del comité de ética

Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.

Hoy, Héctor Chacón Muñoz
 Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo
 Universidad Tecnológica de Chihuahua
 Presenta:

Por medio del presente, me permito informar sobre las acciones del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, en relación con la meta de Avanzar la operación del Comité de Ética de la Universidad. Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto del presente año, se llevaron a cabo diversas acciones y actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Reuniones ordinarias del Comité de Ética:

- **03 de junio de 2024:** La sesión tuvo como objetivo la exposición de los integrantes y la encuesta diagnóstica sobre ética, así como las acciones de apoyo de planeación y monitoreo para reportar eventos conforme a la ética y conducta. En esta misma sesión, uno de los integrantes del Comité de Ética dio a conocer la renuncia a la comisión.
- **06 de agosto de 2024:** Se formalizó el proceso de salida a retiro de uno de los miembros suspendidos del Comité de Ética. Además, se presentó el curso en línea para la aplicación de principios y su validación por su aplicación. También se presentó el avance de los informes y se solicitaron, y se otorgó el taller interno para los miembros suspendidos del Comité de Ética.

2. Taller interno de miembros suspendidos del Comité:

- **01 de agosto de 2024:** Se realizaron pruebas para la implementación de la encuesta diagnóstica. Además, se revisó la página de la UTCH con el fin de establecer los mecanismos para que el personal de la UTCH pueda

UTCH, por el momento no es una institución de carácter público.
 La Universidad Tecnológica de Chihuahua, S. de RL de CV, inscrita en el Registro Público de Comercio de Chihuahua, al folio 100, tomo 10, libro 10, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 12 de septiembre de 2024.



Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UTCH/CEET/001/2024
 Asunto: Solicitudes de apoyo para asistencia a eventos organizados por la función pública

Chihuahua, Chih., a 05 de diciembre de 2024.

Lic. Arturo Pascual Chacón Castillo
 Director de Intelectual de la UTCH
 Presenta:

En el presente informe del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se presenta la asistencia para que el Lic. Arturo Pascual Chacón Castillo, representante de la UTCH, pueda asistir al Simposio por la Integridad Pública y la Lucha contra la Corrupción 2024, el cual se llevará a cabo el 6 de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m. en el Salón Colaboradores del Palacio de Gobierno. Este evento, organizado por la Secretaría de la Función Pública, es una oportunidad para que el personal de la UTCH pueda participar en actividades de formación y actualización, así como en la difusión de la cultura de la integridad y la transparencia.

En este sentido, se solicita al personal correspondiente para que el Lic. Arturo Pascual Chacón Castillo pueda asistir al evento durante el tiempo necesario para asistir al evento.

Asimismo, se solicita al personal correspondiente para que el Lic. Arturo Pascual Chacón Castillo pueda asistir al evento durante el tiempo necesario para asistir al evento.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"

Dra. Danyela Susana Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH, por el momento no es una institución de carácter público.
 La Universidad Tecnológica de Chihuahua, S. de RL de CV, inscrita en el Registro Público de Comercio de Chihuahua, al folio 100, tomo 10, libro 10, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a 05 de diciembre de 2024.

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**

Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UCH-CE-01/2024
 Asunto: Solicitud de apoyo para asistencia a
 Juntas de Consejo entre SFP y DCEM

Chilpanahu, Chila, a 20 de diciembre de 2024

ILABRI, César Humberto Quiroz Araya
 Director de Recursos Humanos de la UTCH
 P R O P I O

En la sesión de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chileanahu, se aprobó
 solicitar la asistencia para que el Sr. **Agustín Roberto Quiroz Araya** asista a las Juntas de
 Consejo de la Universidad, en calidad de representante de la UTCH, en las Juntas de la Facultad
 de Ingeniería (SFP) y la Facultad de Ciencias Exactas (DCEM), que se llevan a cabo el 4 de
 diciembre de 2024 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Estudios
 Universitarios. Con estos, esperando por la favorable de la UTCH, se una oportunidad para
 presentar los resultados de la investigación y el desarrollo, así como los avances en los
 proyectos de investigación, por la Comisión de Ética.

De esta sesión, se aprobó solicitar al personal correspondiente para que se les asista para
 asistencia de sus labores, dentro del tiempo necesario para asistir a las Juntas.

Agustín de esta sesión se aprobó para permitir la participación de la UTCH. Asistir en esta sesión
 como: **Asesor** en la Juntas para la gestión de recursos y asistencia técnica. Desde un comité
 de ética.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"
Dra. Dyanira Dávila Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**

Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UCH-CE-01/2024
 Asunto: Solicitud de apoyo para asistencia a
 Juntas de Consejo entre SFP y DCEM

Chilpanahu, Chila, a 20 de diciembre de 2024

DR. DIANIRA DÁVILA RAMÍREZ OCHOA
 PRESIDENTA

En la sesión de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chileanahu, se
 aprobó solicitar la asistencia para que el Sr. **Agustín Roberto Quiroz Araya**, miembro de
 este Comité, asista a la Juntas de la Universidad de Chileanahu, en las Juntas de la Facultad
 de Ingeniería (SFP) y la Facultad de Ciencias Exactas (DCEM), que se llevan a cabo el 4 de
 diciembre de 2024 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Estudios
 Universitarios. Con estos, esperando por la favorable de la UTCH, se una oportunidad para
 presentar los resultados de la investigación y el desarrollo, así como los avances en los
 proyectos de investigación, por la Comisión de Ética.

En esta sesión, se aprobó solicitar al personal correspondiente para que se les asista para
 asistencia de sus labores, dentro del tiempo necesario para asistir a las Juntas.

Agustín de esta sesión se aprobó para permitir la participación de la UTCH. Asistir en esta sesión
 como: **Asesor** en la Juntas para la gestión de recursos y asistencia técnica. Desde un comité
 de ética.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"
Dra. Dyanira Dávila Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**

Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UCH-CE-01/2024
 Asunto: Solicitud de apoyo para asistencia a
 Juntas de Consejo entre SFP y DCEM

Chilpanahu, Chila, a 20 de diciembre de 2024

DR. DIANIRA DÁVILA RAMÍREZ OCHOA
 PRESIDENTA

En la sesión de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chileanahu, se
 aprobó solicitar la asistencia para que el Sr. **Agustín Roberto Quiroz Araya**, miembro de
 este Comité, asista a la Juntas de la Universidad de Chileanahu, en las Juntas de la Facultad
 de Ingeniería (SFP) y la Facultad de Ciencias Exactas (DCEM), que se llevan a cabo el 4 de
 diciembre de 2024 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Estudios
 Universitarios. Con estos, esperando por la favorable de la UTCH, se una oportunidad para
 presentar los resultados de la investigación y el desarrollo, así como los avances en los
 proyectos de investigación, por la Comisión de Ética.

En esta sesión, se aprobó solicitar al personal correspondiente para que se les asista para
 asistencia de sus labores, dentro del tiempo necesario para asistir a las Juntas.

Agustín de esta sesión se aprobó para permitir la participación de la UTCH. Asistir en esta sesión
 como: **Asesor** en la Juntas para la gestión de recursos y asistencia técnica. Desde un comité
 de ética.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"
Dra. Dyanira Dávila Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH **UTP** **#conÉtica** **200**

Comité de Ética-UTCH
 No. de Oficio: UCH-CE-01/2024
 Asunto: Solicitud de apoyo para asistencia a
 Juntas de Consejo entre SFP y DCEM

Chilpanahu, Chila, a 20 de diciembre de 2024

DR. DIANIRA DÁVILA RAMÍREZ OCHOA
 PRESIDENTA

En la sesión de presidente del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chileanahu, se
 aprobó solicitar la asistencia para que el Sr. **Agustín Roberto Quiroz Araya**, miembro de
 este Comité, asista a la Juntas de la Universidad de Chileanahu, en las Juntas de la Facultad
 de Ingeniería (SFP) y la Facultad de Ciencias Exactas (DCEM), que se llevan a cabo el 4 de
 diciembre de 2024 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Estudios
 Universitarios. Con estos, esperando por la favorable de la UTCH, se una oportunidad para
 presentar los resultados de la investigación y el desarrollo, así como los avances en los
 proyectos de investigación, por la Comisión de Ética.

En esta sesión, se aprobó solicitar al personal correspondiente para que se les asista para
 asistencia de sus labores, dentro del tiempo necesario para asistir a las Juntas.

Agustín de esta sesión se aprobó para permitir la participación de la UTCH. Asistir en esta sesión
 como: **Asesor** en la Juntas para la gestión de recursos y asistencia técnica. Desde un comité
 de ética.

Atentamente
"Pensar y Crear para Servir"
Dra. Dyanira Dávila Ramírez Ochoa
 Presidenta del Comité de Ética

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

UTCH-CE-01/2024

Plan de trabajo Autorizado 2024


 Comité de Ética UTCH
 No. de Oficio COET/007/2024

Chihuahua, Chih., a 22 de marzo de 2024

L.A.E. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-



Es un gusto dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo. En esta ocasión, y en estricto cumplimiento del Artículo 26 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, especialmente detallado en el Capítulo IV, inciso a, adjunto al presente el Plan Anual de Actividades correspondiente al año 2024 del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua para su consideración y aprobación.

Este plan ha sido elaborado con el propósito de guiar y coordinar las acciones del Comité de Ética durante el presente año, asegurando así el cumplimiento de nuestras responsabilidades y el fomento de una cultura organizacional ética y transparente.

Agradezco de antemano su atención a este documento y quedo a disposición para cualquier consulta o colaboración adicional que pudiera requerir.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.I.S.C. Dynhosa Dantheyda Ramirez Ochoa
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA



SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN
 Y DEPORTE

"2004 Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"
 Av. México Americano No. 9501, Sector 35, C.P. 31716 Chihuahua, Chih.
 Tel. 614 432 2000
 www.utch.edu.mx

Nº	Descripción de la actividad	Objetivo	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado	Observaciones
1	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-01-01	2024-01-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
2	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-02-01	2024-02-28	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
3	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-03-01	2024-03-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
4	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-04-01	2024-04-30	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
5	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-05-01	2024-05-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
6	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-06-01	2024-06-30	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
7	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-07-01	2024-07-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
8	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-08-01	2024-08-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
9	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-09-01	2024-09-30	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
10	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-10-01	2024-10-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
11	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-11-01	2024-11-30	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.
12	Revisión y actualización del Plan de Ética	Revisión y actualización del Plan de Ética	2024-12-01	2024-12-31	Dr. José Luis Rodríguez	Completado	Se revisó y actualizó el Plan de Ética, considerando los cambios en la legislación y las mejores prácticas.

COMITÉ DE ÉTICA